

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, Edificio «INIA», Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona.

Domicilio: Avenida Marqués de Comillas, Parque de Montjuich, Barcelona.

Consejo de Administración: Regidor-Presidente, don Federico Rahola Aguadé; Secretario, don José Balcells Junyent.

Título de la publicación: «Zoo».

Periodicidad: Trimestral.

Lugar de aparición: Barcelona.

Formato: 21 por 21 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las actividades del Parque Zoológico de Barcelona y cuanto se refiere a la vida animal. Temas que comprende: Zoología.

Director: Don Joaquín Coca Ros (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación, según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 22 de marzo de 1982.—El Subdirector general.—1 003-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Medicina contemporánea», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Secretaría de Estado para la Información, Complejo de la Moncloa, Edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Edilner». Sociedad Anónima, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.312, Sección Personas Jurídicas, tomo 46.

Domicilio: Paseo de la Castellana, 53.

Título de la publicación: «Medicina contemporánea».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 27,5 por 21.

Número de páginas: Cuatro a seis.

Precio: 300 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dirigida a la actualización y puesta al día del progreso de la medicina.

Director: Don Maximiliano Eljarrat Hassid (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Subdirector general.—4.425-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

LANZAROTE

Edicto

Don Braulio Expósito Velázquez, Alférez de Navío (EE), Instructor del expediente de pérdida de documento, instruido por extravío de la tarjeta de Mecánico Naval de primera clase número 51.758, expedida en 23 de septiembre de 1976,

Hago saber: Que por decreto del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náutico-pesqueras, de fecha 24 de marzo de 1982, ha sido declarada justificada la pérdida de dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Arrecife de Lanzarote, 19 de abril de 1982.—El Alférez de Navío, Instructor, Braulio Expósito Velázquez.—3.720-A.

Comandancias Militares de Marina

SAN SEBASTIAN-PASAJES

Don Alfonso Ferrer Garralde, Capitán de Fragata del Cuerpo General de la Armada, segundo Comandante Jefe del Negociado de Titulaciones de la Comandancia de Marina de San Sebastián-Pasajes, donde se instruye expediente de pérdida de las tarjetas profesionales de Patrón de Pesca Litoral, de primera clase y Radiotelefonista Naval restringido a favor de don José Arturo Rama Rodríguez,

Hago constar: Que por resolución del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náutico - Pesqueras, han quedado nulos y sin valor dichos documentos, incurriendo en responsabilidad quien haga uso de los mismos.

Pasajes, 7 de abril de 1982.—3.464-A.

SANTANDER

Edicto

Don Pedro Barragán López, Teniente de Navío, Instructor del expediente administrativo 5/1982, instruido con motivo del extravío del carné de buceador de segunda clase de don Joaquín Torralvo Argos,

Hago saber: Que por resolución recaída en el citado expediente la mencionada documentación ha sido declarada

nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquel que poseyéndola no hiciera entrega a la autoridad.

Santander, 14 de abril de 1982.—3.475-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 10 de octubre de 1975 con el número 43.478 de Registro, propiedad de Banco Exterior de España, en garantía de «Santiago Aparicio, Sociedad Anónima», constituido en valores y por un nominal de 60.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 872/82.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Administrador.—4.236-C.

*

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de «Compañía Andaluza de Minas, S. A.», con los números de Registro 31.756 y 125.690, constituidos en valores y en metálico y por unos importes nominales de 400.000 y 43.585 pesetas respectivamente.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 1928 y 1930/81.

Madrid, 7 de abril de 1982.—El Administrador.—5.058-C.

Recaudaciones de Hacienda

MURCIA

Zona de Totana

Edicto

Don Eugenio Aguilar Carpio, Recaudador de Hacienda, en la Zona de Totana (Murcia),

Hago saber: Que por esta Recaudación se instruyen expedientes administrativos de apremio contra los sujetos pasivos que más adelante se dirán, deudores a la Hacienda Pública por el concepto de transmisiones, diamantes de certificaciones de apremio expedidas por la Oficina Liquidadora del Impuesto de Transmisiones de Totana, que seguidamente se detallan:

John Oakes Ronald, con domicilio en SE 19,94 Belverdere Road, Londres, Inglaterra, certificación número 27/80, de 34.257 pesetas de principal, 6.851 pesetas de recargos de apremio y los gastos que se origine en la tramitación.

Antonie Marie Francois de Contades, con domicilio en 32, rue Vinause, Paris (16) Francia, certificación número 39/80, de 46.459 pesetas de principal, 9.292 pese-

tas de recargos de apremio y los gastos que se originen en la tramitación.

Y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación, números 5, 6 y 7 del artículo 99, requiero a los expresados deudores por medio del presente edicto, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y expuesto al público en los tablones de anuncios oficiales de la Alcaldía de este pueblo y de esta zona, para que en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente a la inserción del mismo en el citado «Boletín Oficial del Estado» comparezca por sí, o por medio de representante ante esta oficina recaudatoria, a fin de efectuar el pago de los expresados débitos y apremios, o designe persona que le represente y se haga cargo de cuantas notificaciones hayan de practicarse, con apercibimiento de que, si no lo hiciesen en el plazo señalado, serán declarados en rebeldía y proseguirán las actuaciones en el aludido procedimiento conforme determina el citado Reglamento y cuantas disposiciones sean de aplicación al mismo.

Y a los fines expresados y para conocimiento de los contribuyentes deudores, libro el presente en Totana a 12 de marzo de 1982.—El Recaudador, Eugenio Aguilar. 5.785-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE PUIGCERDA (GERONA)

Edicto

Don Francisco Tejada Crispin, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Puigcerdá (Gerona),

Hago saber: Que residiendo en el extranjero las deudoras a la Hacienda Pública que se expresarán y cumplimentando el artículo 99 Reglamento General de Recaudación, mediante el presente edicto a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y tabla de anuncios del Ayuntamiento de Ripoll, capitalidad de esta zona, se les notifica:

1.º Que en certificaciones descubiertas, origen expediente ejecutivo apremio administrativo que a las deudoras se instruye, así como en relaciones certificadas de deudores, el señor Tesorero de la Delegación de Hacienda de Gerona, y en plazo reglamentario, dictó la siguiente

«Providencia.—En uso facultad conferida por artículo 95 y 101 Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda tributaria en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores con arreglo a los preceptos dicho Reglamento.

2.º Los deudores interesados, de impugnar la providencia de apremio, solamente podrán hacerlo por los motivos que cita el artículo 95 del Reglamento General de Recaudación, mediante siguientes recursos:

En reposición: Ante el señor Tesorero de Hacienda de Gerona, en plazo de quince días, a partir del siguiente a la fecha de publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», según determina el Real Decreto 2.244/1979, de 7 de septiembre, con las formalidades establecidas en el mismo.

Reclamación: Ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, también en plazo de quince días hábiles, día siguiente publicación edicto.

No podrán simultanearse recurso y reclamación.

3.º A partir del siguiente día de publicación de edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se concede a deudoras, por residir en el extranjero, un plazo de quince días para satisfacer en esta Recaudación sus débitos por principal, recargos y costas, y de no efectuarlo, se procede-

rá, al embargo de sus bienes conforme al capítulo IV del citado texto legal.

4.º Se les invita a deudoras para que designen en esta Zona persona que les represente y reciba las notificaciones a realizar en tramitación procedimiento.

5.º Transcurridos quince días desde publicación edicto, si no comparecen en el expediente por sí o por medio de representante legal, serán declaradas en rebeldía, continuándose el procedimiento en forma reglamentaria y las notificaciones se realizarán conforme dispone el artículo 99, punto 7, del citado Reglamento.

6.º Aunque se interponga recurso o reclamación, no se suspenderá el procedimiento si no se cumplen las condiciones señaladas en el artículo 190 del mismo.

Se ruega al Consulado de España, al que se encuentre adscrita la residencia de las deudoras, sean avisadas por el medio más idóneo del contenido del edicto, única forma de conocer el procedimiento que se les instruye, de la notificación y requerimiento de pago.

Deudoras:

Zupan Malvine residente con su hija Pianca Meisterrits, en Pécs 3, Kürt U., 51, Hungría: Débitos concepto Urbana Catastral, en municipio de Alp (Gerona), ejercicios de 1976 a 1981, principal 26.917 pesetas, más 5.383 pesetas recargos apremio, más pesetas 10.000 calculadas costas, totalidad 42.300 pesetas.

Alexandra Marton Zupan, residente en 4.000 Dusseldorf, Kaiserswerth Alte, Kalkumerstr 7, Alemania: Débitos concepto Urbana Catastral, en municipio de Alp (Gerona), ejercicios de 1980-1981, principal 5.998 pesetas, recargo de apremio 1.200 pesetas, costas calculadas 5.000 pesetas. Totalidad 12.198 pesetas.

Ripoll, 11 de marzo de 1982.—El Recaudador.—5.780-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Pedro Tendero Barreira, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 23 de enero de 1981, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.554/78, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa de diez mil (10.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con

el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de marzo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.361-E.

*

Por el presente se hace saber a M. Lebrar Hamid y M. Bouldid Ahmed, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 20 de mayo de 1982, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 456/82 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 30 de abril de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.900-E.

CEUTA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Mohamed Abdeselam, cuyo último domicilio conocido era en playa del Chorrillo, número 6, en Ceuta, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 15 de diciembre de 1981, al conocer del expediente número 266/81 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2 del artículo 6.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Mohamed Mohamed Abdeselam.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.º del artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Mohamed Mohamed Abdeselam, 7.400 pesetas.

5.º Declarar el comiso de la droga aprehendida y darle la aplicación reglamentaria.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.514-E.

Edicto de notificación de valoración

Desconociéndose el actual paradero de Mustafá Chaib Mohamed, cuyo último domicilio conocido era en barriada Príncipe Alfonso, calle Agrupación Fuerte, número 132, en Ceuta, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 218/1981, instruido por aprehen-

sión de mercancías varias, mercancía que ha sido valorada en novecientas cincuenta y seis mil trescientas (956.300) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 88 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 17 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.615-E.

Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quien pueda ser el propietario del automóvil marca «Mercedes Benz 230», de color blanco, número de chasis 248-454-482-480-536, sin placas de matrícula, cuyo último domicilio era desconocido, inculcado en el expediente número 83/82, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 30.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 27 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.901-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quien pueda ser el propietario del automóvil marca «Mercedes Benz 220 D», de color blanco hueso, número de chasis 158 H-115110-10-2-0-03333-40, sin placas de matrícula, cuyo último domicilio era desconocido, inculcado en el expediente número 84/82, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 30.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante

el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 27 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.902-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quien pueda ser el propietario de una caravana (remolque-vivienda) de color blanco, con una franja marrón, sin placas de matrícula, cuyo último domicilio era desconocido, inculcado en el expediente número 85/82, instruido por aprehensión de una caravana, mercancía valorada en 35.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 27 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.903-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quien pueda ser el propietario de una caravana (remolque-vivienda) de color amarillo, sin placas de matrícula, cuyo último domicilio era desconocido, inculcado en el expediente número 86/82, instruido por aprehensión de una caravana, mercancía valorada en 25.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 27 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.904-E.

LA CORUÑA

Cédulas de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Rosa María de Sousa Vieira, se le hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado, en el expediente de contrabando número 102/1978, el siguiente acuerdo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, tipificada en los números 2.º y 3.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando.
- 2.º Declarar responsable, en concepto de autora a Rosa María de Sousa Vieira.
- 3.º Imponerle la multa siguiente, 34 pesetas, cantidad que representa el duplo del valor de la droga intervenida.
- 4.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.
- 5.º Reconocer derecho a la percepción de premio a favor de los aprehensores.

Lo que se le notifica para que en el plazo de quince días a partir de la fecha de recibo de esta notificación efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio con el recargo del 20 por 100 haciéndole saber asimismo que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley.

Requerimiento: Se le requiere para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del texto refundido de la Ley de Contrabando, manifieste si tiene o no bienes con que hacer efectiva la multa impuesta. Si los posee deberá hacer constar, a continuación de esta cédula, los que fueren y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, y se ejecutarán dichos bienes si en el plazo de quince días hábiles no ingresa en el Tesoro la multa que le ha sido impuesta.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

La Coruña 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.618-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Andrés Hermida Teijeiro, cuyo último domicilio conocido era camino del Pinar, sin número, letra E, piso 4.º izquierda, La Coruña, se le hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en comisión permanente, y en sesión del día 8 de marzo de 1979, al conocer del expediente de contrabando número 188/1978, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando tipificada en el número 2.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, y de menor cuantía a tenor del apartado 2 del artículo 6.º del mismo texto.
- 2.º Declarar responsable de dicha infracción, en el concepto de autor, a José Andrés Hermida Teijeiro.
- 3.º Declarar que concurre la atenuante 3.ª del artículo 17, sin agravantes.
- 4.º Imponer al inculcado, José Andrés Hermida Teijeiro, la multa de trece mil

novecientas (13.900) pesetas, cantidad que representa el duplo del valor del hachis intervenido.

5.º Imponerle el comiso de los géneros aprehendidos.

6.º Reconocer derecho a la percepción de premio a favor de los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se reciba la presente notificación, y contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir del de recibo de esta notificación, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Requerimiento: Se le requiere para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Contrabando, manifieste si tiene o no bienes con que hacer efectiva la multa impuesta. Si los posee deberá hacer constar a continuación de esta cédula, los que fueren y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, ejecutándose dichos bienes si en el plazo de quince días hábiles no ingresa en el Tesoro la multa que le ha sido impuesta.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

La Coruña, 18 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.619-E.

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Gregoire M. Gallaga, Gregorio Alberto Gallaga y «Compañía de Seguros Generales de Francia», cuyos últimos domicilios conocidos eran en Allee des Basques-Ciboure (Pirineos Atlánticos), El Barco de Valdeorras (Orense) y «Agencia Picot, 5 Allee Boufflers, de Bayona, respectivamente, inculcados en el expediente número 182/77, instruido por aprehensión de un «Renault 12», bastidor 6018264, matrícula 5938-QG-84 (Francia), mercancía valorada en 125.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 31 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

La Coruña, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.908-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento

de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a J. García, cuyo último domicilio conocido era en 5 Franklin Court, Park Barn, Guildford, Surrey, Inglaterra, inculcado en el expediente número 187/77, instruido por aprehensión de una furgoneta «Austin», bastidor 46447 F, matrícula PYC-189-L (Inglaterra), mercancía valorada en 130.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 31 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

La Coruña, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.909-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Joaquín Bartolomé Herranz, José Luis Parada Outes, Beatriz Figueiras López y María Luisa Fernández Iglesias, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle General Pardiñas, número 40, 6.º, letra C, Santiago de Compostela (La Coruña), sin domicilio fijo y sin domicilio fijo, respectivamente, inculcados en el expediente número 125/79, instruido por aprehensión de 490 gramos de hachis, y 7 gramos de clorhidrato, mercancía valorada en 91.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 31 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

La Coruña, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.910-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Benigno Cortegoso Durán, cuyo último domicilio conocido era en Burgo de las Naciones, pabellón 18, habitación 17, Santiago de Compostela (La Coruña), inculcado en el expediente número 95/80, instruido por aprehensión de 700 gramos de hachis, mercancía valorada en 70.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo

1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 31 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

La Coruña, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.911-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Bienvenido Bello, cuyo último domicilio conocido era en Santa Comba (La Coruña), residente en el extranjero, inculcado en el expediente número 151/80, instruido por aprehensión de un televisor «Grundig», supercolor, 1832, número 017297, mercancía valorada en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 31 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

La Coruña, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.912-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Thomas James Palmer, James Víctor Palmer, Albert Harry Palmer y George James Palmer, de «Ship Lobster», en County of Kent, Inglaterra, propietarios del barco «Glas Island», número 164567 del Registro Británico; a John Smith (domicilio desconocido), Georgarakos Leonidas (Leoforos Kypros 26, Atenas), Stauros Pantelias (Focacas, 5, Salónica, Atenas), César G. Formanes (117 Matnog Sorsogon, Filipinas), Julio Absalon Aponte Acosta (Barrios Altos, calle Teniente Arancibia, 111, Lima), Dogan Kazim (Nornak 12, Marash, Turquía), y Nicolás Agustín Almada (San Lorenzo, 8, Nogoya-Argentina), inculcados en el expediente número 178/80, instruido por aprehensión de 614.500 cajetillas de tabaco Winston —en el barco «Glas Island» camión «Dodge» 26/28, matrícula M-354-DS, camión «Pegaso 1065», matrícula C-64.573— mercancía valorada en 21.943.795 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vi-

gente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 31 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.913-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ramón Martínez Domínguez, cuyo último domicilio conocido era en Polígono Vista Alegre, bloque, 31, Santiago de Compostela (La Coruña), inculcado en el expediente número 13/81, instruido por aprehensión de 1.280 cajetillas Winston, mercancía valorada en 54.848 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 31 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.914-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Calvo Pena, y Juan Sebío Camino, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Torreiro, 11-5.º izquierda, La Coruña, y calle Torreiro, 11-5.º izquierda, La Coruña, inculcados en el expediente número 90/81, instruido por aprehensión de 26.500 cajetillas de Winston, mercancía valorada en 1.135.525 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 31 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver

y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.915-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Angel Abio Uriaguereca, Jokin Astorquiza, Sabino Múgica y Ramón Casal Abalo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Nuestra Señora Ataiaya, 2, Bermeo (Vizcaya), Bermeo (Vizcaya), Bermeo (Vizcaya), y calle Bidasoa, 2-3.º A, Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa), respectivamente, inculcados en el expediente número 204/81 instruido por aprehensión de un total de 8 aparatos, radio cassette, amplificador, y equalizador, 4 altavoces y 2 televisores, todo ello de procedencia extranjera, mercancía valorada en 285.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 31 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.916-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Manuel Cortina Martínez, cuyo último domicilio conocido era en calle Fajardo, 31/33-3.º izquierda, El Ferrol (La Coruña), inculcado en el expediente número 212/81, instruido por aprehensión de 5.000 cajetillas Winston en el turismo «Citroën GS», matrícula CR-1671-D, mercancía valorada en 214.250 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el siguiente día al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 31 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se de-

termina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.917-E.

LERIDA

Cédulas de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Fernando Batista da Fonseca Pinto, de nacionalidad portuguesa, con pasaporte número 23/1977, expedido por el Consulado de Portugal en León, y último domicilio en León, avenida Madrid, 33, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 12 de febrero de 1982, al conocer del expediente número 172/1981, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el número 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 14.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Fernando Batista da Fonseca Pinto.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente a Fernando Batista da Fonseca Pinto, una sanción de 40.050 pesetas, equivalente a 2,87 veces el valor del género que le fue intervenido.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido para su venta en pública subasta, quedando el vehículo «Seat 850» matrícula LE-49678, propiedad de Fernando Batista da Fonseca Pinto, afecto al pago de la multa impuesta al mismo.

6.º Reconocer el derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingreso precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 12 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Blaquet.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, Ovidio Tarragón Igual.—5.624-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jaime Domingo Salvat, provisto de pasaporte número 1060/1978, con último domicilio conocido en Riudoms (Tarragona) calle Diputación, 95, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 12 de febrero de 1982, al conocer del expediente número 163/1981, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el número 1.º del artículo 13 y número 2.º del artículo 11, de la vigente Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Jaime Domingo Salvat.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante 8.º del artículo 18.

4.º Imponerle la multa siguiente a don Jaime Domingo Salvat, una sanción de 117.358 pesetas, equivalente a 3,34 veces el valor del género y tabaco aprehendidos.

5.º Declarar el comiso del género para su venta en pública subasta, y el del tabaco para su entrega a «Tabacalera, Sociedad Anónima».

6.º Reconocer del derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 12 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, Ovidio Tarragón Igual.—5.626-E.

MADRID

Notificación de interposición de recurso

Desconociéndose el paradero de Santiago Crespo Jiménez, Carlos Alberto Morales Flórez y Luis Felipe Pastor Verdú, cuyo último domicilio conocido era en Marqués de Santa Ana, 25, y Juan de Urbieto, número 12, ambos de Madrid, y Amigó, número 68, Barcelona, respectivamente, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por Fernando Osés Bores, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 4 de noviembre de 1981, al conocer del expediente 368/80, se le comunica, como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.605-E.

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a doña Dionisia Esteban Zarzosa, cuyo último domicilio era desconocido, inculpada en el expediente número 334/81 instruido por aprehensión de vehículo marca «Mercedes», mercancía valorada en 1.000.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 27 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver

y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.878-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mr. Fidelis Imokhal Dako y Mr. Martins Imade, cuyos últimos domicilios eran desconocidos, inculcados en el expediente número 374/81 instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 65.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 27 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.879-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Joaquín Expósito García y don Bernardino González Martínez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida de España, número 12, La Línea de la Concepción (Cádiz), y el otro desconocido, inculcados en el expediente número 13/82 instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 1.278.500 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 27 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.800-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento

de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Bernardino Fernández Moral, cuyo último domicilio conocido era en calle Cochabamba, número 11, Madrid, inculcado en el expediente número 20/82 instruido por aprehensión de vehículo marca «Mercedes», mercancía valorada en 1.000.000 de pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 27 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.881-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Gobert Roosenburg, cuyo último domicilio era desconocido, inculcado en el expediente número 21/82 instruido por aprehensión de cocaína, mercancía valorada en 1.050.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.882-E.

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de «R. L. Electrónica Industrial Comercial Fastronix, S. A.», con último domicilio conocido en Constancia, 43, bajo, en Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de mayo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 74/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959. Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.883-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisariías de Agua.

EBRO

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel Foz Conde, domiciliado en La Codoñera (Teruel), calle Padre Faci, número 2.

Cantidad de agua que se pide: 0,19 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Mezquín.

Término municipal en que radicarán las obras: Torrecilla de Alcañiz (Teruel).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento explotación ganadera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, Sagasta, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 8 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—1.015-D.

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Otín Arruebo.

Domicilio: Sabiñánigo (Huesca), calle Castillo de Lerés.

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Gállego.

Término municipal en que radicarán las obras: Sabiñánigo.

Destino del aprovechamiento: Riego.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, Sagasta, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 17 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—1.070-D.

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad Agraria de Transformación», número 18.744/635. Domicilio en Aytona (Lérida), calle Mayor.

Cantidad de agua que se pide: 165 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Segre.

Término municipal en que radicarán las obras: Aytona (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, Sagasta, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 17 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—5.038-C.

Nombre del peticionario: Sociedad Agraria de Transformación Tamariu.

Domiciliado en: Mequinenza (Zaragoza).

Cantidad de agua que se pide: 58,8 litros por segundo, caudal continuo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal donde radican las obras: Mequinenza.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Durante el plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales, a partir del siguiente a

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos (artículo 13 de dicho Real Decreto-ley) se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 29 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—1.158-D.

GUADALQUIVIR

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Herederos de don Juan Belmonte Campoy.

Nombre del representante en Jerez de la Frontera (Cádiz): Don Jaime Toscano Romero, parque de Capuchinos, número 1.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 165 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Barbate.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Medina Sidonia (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 19 de febrero de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—688-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Ruiz Zaldivar. Parque Avenida, Edificio Jerez, 74, 2.ª planta, número 16 (Oficina «Sancalonge, Sociedad Anónima»), Jerez de la Frontera (Cádiz).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalete.

Término municipal donde radicarán las

obras y la toma; Arcos de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 31 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—5.063-C.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Viuda de don Agustín Gragera Pérez, calle Reyes Católicos, número 22, La Garrovilla (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 60 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Acequia XXXV-K, de la zona regable del canal de Orellana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Guareña (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 17 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.027-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Sánchez Lozano de Sosa, calle San Francisco, número 9, Villanueva de la Serena (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Canal secundario número 2 de Orellana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Madrigalejo (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 18 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.028-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Tomás Caro Romero, calle Generalísimo número 11, Don Benito (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 43 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Búrdalo.

Término municipal en que se sitúa la toma: Don Benito (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 18 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.029-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Andrés Cabrera Montero y hermanos, plaza de la Iglesia, número 2, Pozoblanco (Córdoba).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo del Fresno.

Término municipal en que se sitúa la toma: Belalcázar (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 18 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.028-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

ALBACETE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea eléctrica aérea a 20 KV., cuyas características principales se señalan a continuación.

Referencia: LAT 27/773.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Hellín, alimentación a C. T. «Cooperativa la Loma».

Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación de redes de distribución.

Características principales: Línea eléctrica aérea a 20 KV. de 5.472 metros y dos derivaciones a C. T. «Santa Bárbara» de 280 metros y al C. T. «Feria» de 318 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 8.714.259 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 17 de marzo de 1982.—El Director provincial.—987-D.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan a continuación, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718, expediente 37.194, F. 1.417.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Delegación Burgos).

Objeto de la instalación: Construcción de línea de A. T. a 13,2 KV. y centro de transformación para atender la petición de suministro de energía eléctrica de don Germán Ortega Abajo para un bloque de viviendas en la localidad de Quintanadueñas.

Características principales:

Línea de A. T. a 13,2 KV., de 685 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en el apoyo a colocar en sustitución del apoyo actual número 55 de la línea a Quintanadueñas y final en el nuevo centro de transformación Quintanadueñas-calle Las Granjas.

Centro de transformación Quintanadueñas-calle Las Granjas, aéreo, sobre postes, con transformador de 100 KVA. de potencia y relación de transformación de 13.200/398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.597.948 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 22 de marzo de 1982.—El Director provincial, Delfín Prieto Callejo.—1.996-15.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718, expediente 37.195, F. 1.418.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Delegación Burgos).

Objeto de la instalación: Construcción de línea de A. T. a 13,2 KV. y centro de transformación para atender la petición de suministro de energía eléctrica del Ayuntamiento de Rabanera del Pinar, para una piscina.

Características principales:

Línea de A. T. a 13,2 KV., de 1.225 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en apoyo metálico a colocar en la línea a Rabanera del Pinar y final en el nuevo centro de transformación de Rabanera del Pinar-piscinas.

Centro de transformación de Rabanera del Pinar-piscinas, aéreo, sobre postes, con transformador de 25 KVA. de potencia y relación de transformación 13.200/398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.982.253 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 22 de marzo de 1982.—El Director provincial, Delfín Prieto Callejo.—1.995-15.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718, expediente 37.196, F. 1.419.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Delegación Burgos).

Objeto de la instalación: Construir dentro del plan de electrificación rural para 1981, una línea de alta tensión a 20 KV., así como un centro de transformación en la localidad de Linares.

Características principales:

Línea de A. T. a 20 KV., de 1.796 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en un apoyo metálico a colocar final de línea y derivación en la línea que actualmente alimenta el centro de transformación «Linares» y final en el nuevo centro de transformación proyectado en Linares.

Centro de transformación en Linares, de tipo intemperie, con transformador de 25 KVA., de potencia y relación de transformación 20.000/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.467.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 22 de marzo de 1982.—El Director provincial, Delfín Prieto Callejo.—1.994-15.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718, expediente 37.277, F. 1.426.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Delegación Burgos).

Objeto de la instalación: Construir dentro del plan de electrificación rural para 1981 una línea de alta tensión a 20 KV., así como un centro de transformación en la localidad de Redondo.

Características principales:

Línea de alta tensión a 20 KV., de 796 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en apoyo metálico a colocar en el entronque de la derivación de línea a Barcenilla y final en el nuevo centro de transformación proyectado de Redondo.

Centro de transformación de Redondo, de tipo intemperie, con transformador de 25 KVA. y relación de transformación 20.000/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.993.673 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 22 de marzo de 1982.—El Director provincial, Delfín Prieto Callejo.—1.993-15.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718, expediente 37.417, F. 1.438.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Delegación Burgos).

Objeto de la instalación: Modificación de un tramo de línea de A. T. a 44 KV., de RENFE, en el término municipal de Burgos (zona de Villimar), con el fin de colocar apoyos de más altura que los actuales y de este modo poder efectuar un cruzamiento con la línea en proyecto de alta tensión a 44 KV., doble circuito, «Gamonal 3 y 4», procedente de la subestación de Villimar, cuya construcción es necesaria para suministrar energía eléctrica al polígono industrial de Gamonal-Villimar.

Características principales:

Modificación de línea de A. T. a 44 KV., de 590 metros de longitud, sobre apoyos metálicos torres Olmo 50C y Alamo 220, con origen en el apoyo metálico actual número 36 de la línea a 44 KV. RENFE, sección Burgos-Villafraja, y final en el apoyo metálico actual número 39 de la misma línea.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.679.319 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 22 de marzo de 1982.—El Director provincial, Delfín Prieto Callejo.—1.992-15.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718, expediente 37.418, F. 1.439.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Delegación Burgos).

Objeto de la instalación. Modificación línea de alta tensión 44 KV., en la calle E. T. DD., a su paso por el polígono industrial Allende Duero, en Aranda de Duero, para no interferir en el mismo.

Características principales:

Modificación de la línea de alta tensión a 44 KV., en doble circuito, de 522 metros de longitud, sobre torres metálicas como apoyos, con origen en el apoyo actual número 30 de la línea de enlace ET. DD., y final en un apoyo actual de la misma.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 3.305.877 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 22 de marzo de 1982.—El Director provincial, Delfín Prieto Calle.—jo.—1.991-15.

JAEN

Anuncio de información pública Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de las instalaciones eléctricas siguientes:

Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Huesa.

Finalidad: Electrificación rural núcleo «Cortijo Nuevo».

Características: Línea eléctrica interprovincial aérea, trifásica, a 15 KV., prevista para 20 KV., con 3.024 metros de longitud total (178 metros en la provincia de Jaén), que tendrá su origen en la red general de «Compañía Sevillana» que abastece el cortijo «Valdemanzanos», en el término municipal de Dehesas de Guadix (Granada), finalizando en centro de transformación de 50 KVA., relación 15.000/20.000 ± 5 por 100/398-230 V., y red de baja tensión a establecer en el núcleo rural «Cortijo Nuevo», en el término municipal de Huesa (Jaén). Conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, aisladores rígidos y apoyos metálicos.

Presupuesto: 915.574 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Dirección Provincial, paseo de la Estación, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días.

Jaén, 18 de febrero de 1982.—El Director provincial, José Luis González Brotons.—664-D.

LA RIOJA

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, carretera de circunvalación, polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV., estación transformadora «Casas Baratas», y red de distribución en baja tensión para la electrificación de Hervías, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 4, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.224.

Logroño, 29 de marzo de 1982.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capiellas.—1.988-15.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decre-

to 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:
Expediente: 27.797-R. I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villaobispo de las Regueras (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender las nuevas demandas de suministro de energía eléctrica en el sector y sustituir parte de la línea aérea de media tensión.

d) Características principales: Una línea subterránea a 20/13,2 KV., en sustitución del actual tramo aéreo al centro de transformación interperie de «Iberduero, S. A.», «Villaobispo 3», en la calle de la Fuente, con cuatro cables unipolares de aluminio tipo DHV-13/20 de 150 milímetros cuadrados y 155 metros de longitud por la calle de la Fuente, finalizando en un centro de transformación de tipo cabina con transformador trifásico de 630 KVA., tensiones 13,2/20 KV/398-230 V., que se alojará en el edificio sito en la calle de la Fuente, esquina a Navas de Tolosa, en Villaobispo (León).

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.983.424 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 29 de marzo de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma. 2.016-15.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 27.735-R. I. 6.340.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de León y Valdefresno.

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica en la zona Este de la ciudad.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de doble circuito a 20 KV. (13,2 KV.), con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados LA-110, aisladores de vidrio E-70 en cadenas de dos elementos y apoyos metálicos de celosía «Made», tipos Acacia, Olmo y Arce, con origen en la E. T. D. de Las Lomas y 1.623 metros de longitud, a través de fincas particulares y terrenos comunales en Valdefresno y León, cruzando el río Torio, en el paraje denominado «La Candamia», donde enlazará con la actual línea La Candamia-Villaobispo.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.217.475 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 30 de marzo de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma, 2.017-15.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.675.

Solicitante: «Electra del Esva, S. A.». Instalación: Línea eléctrica tipo «Planer», tipo 1-H-110, tensión de servicio 10 KV., longitud aproximada 7.000 metros, con origen en ST «El Espín» (Coaña) y final en Riofrio (Boal).

Emplazamiento: Términos municipales de Coaña y Boal.

Objeto: Mejora de la infraestructura eléctrica en la zona. Esta obra está incluida en el Plan de Electrificación Rural para 1982, aprobado por la Diputación Provincial, por lo que le son de aplicación los beneficios de urgente ocupación sobre las fincas con cuyos propietarios no se llegue a un acuerdo para la obtención de los permisos de paso.

Oviedo, 16 de marzo de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.005-D.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.678.

Solicitante: «Electra del Esva, S. A.». Instalación: Línea eléctrica aérea, tipo «Planer», 1-H-110, tensión de servicio de 10 KV., con origen en Valtravieso y final en estación FEVE, con una longitud aproximada de 2.000 metros.

Emplazamiento: Término municipal de Luarca.

Objeto: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona. Esta obra está incluida en el Plan de Electrificación Rural para 1982, aprobado por la Diputación Provincial, por lo que le son de aplicación los beneficios de urgente ocupación de aquellas fincas con cuyos propietarios no se llegue a un acuerdo para la obtención de los permisos de paso.

Oviedo, 16 de marzo de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.006-D.

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Don Juan de Frutos García (Empresa eléctrica), con domicilio en Fuentepelayo.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término de San Martín y Mudrián, teniendo su origen en el apoyo número 32 de la línea denominada Navalmanzano-San Martín y Mudrián, finalizando en el centro de transformación de Mudrián, con una derivación al centro de transformación de San Martín.

Finalidad de la instalación: Sustituir la actual línea y mejorar el servicio eléctrico.

Características principales: Línea trifásica circuito simple, tensión 15 KV., longitud de la línea principal 2.400 metros, longitud de la derivación 10 metros, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadenas de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.314.094 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle José Zorrilla, 88, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia 25 de marzo de 1982.—El Director provincial, Luis Alberto López Muñoz.—1.098-D.

VALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de ampliación de una estación transformadora de energía eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española S. A.», con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, número 12.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Torrente (paraje El Azafrañal), junto carretera Silla-Torrente mismos terrenos actual E. T.

c) Finalidad de la instalación: Mejor utilización instalaciones actuales y mejor distribución en media tensión.

d) Características principales de la ampliación:

Una batería de condensadores 132 KV., 72 MVAR.

Dos baterías de condensadores 20 KV., 5,4 MVAR.

Once celdas 20 KV.

Sustituir dos transformadores 250 KVA., servicios auxiliares.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 52.044.100 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la ampliación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28 y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Valencia, 5 de abril de 1982.—El Director provincial, Joaquín Febrer Callís.—2.083 6.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea de alta tensión cuyas

características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, número 12.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación:

Origen: CH. «La Pea».

Final: Apoyo número 50, línea CH. «Gestaltgar» E. T. «Buñol», recorrido por término municipal de Villamarchante.

c) Finalidad de la instalación: Mejora servicio eléctrico de la zona.

d) Características principales: Tensión 66 KV., longitud 3,065 kilómetros, 20,000 kilovatios.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.809.598 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 6 de abril de 1982.—El Director provincial, Joaquín Febrer Callís.—2.084-6.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea aérea de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, número 12.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen S. T. «I.B.M.».

Final: Línea CH. «La Pea»-S. T. «Liria», con recorrido por los términos municipales de Liria, Benaguacil y Puebla de Vallbona.

c) Finalidad de la instalación: Mejora suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Tensión 66 KV., longitud 8.806 metros, 20.000 KW.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 11.284.008 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia 6 de abril de 1982.—El Director provincial, Joaquín Febrer Callís.—2.082-6.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panadería Horno San José, S. A.», en el expediente número 44/1981, del Registro General correspondiente al número 39/375/1980, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 3 de marzo de 1982,

en el expediente número 44/1981, del Registro General correspondiente al número 39/375/1980, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander, ha sido sancionado con multa de 250.000 pesetas, con domicilio en Torrelavega, calle Ramón y Cajal, número 2, por elaboración y venta de pan falto de peso.

Con fecha 30 de marzo de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada Resolución.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Vinagrería Aragonesa, S. A.», en el expediente número 271/1980, del Registro General, correspondiente al número 50/302/1980, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 3 de marzo de 1982, en el expediente número 271/1980, del Registro General, correspondiente al número 50/302/1980, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza, ha sido sancionado con multa de 200.000 pesetas, con domicilio en Zaragoza, calle Latassa, número 14, por elaboración y venta de vinagre con defecto de calidad.

Con fecha 30 de marzo de 1982 ha adquirido firmeza, en vía administrativa, la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada Resolución.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Automóviles Rusadir, S. A.», en el expediente número 102/1981, del Registro General, correspondiente al número 29/473/1980, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Málaga

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 3 de marzo de 1982, en el expediente número 102/1981, del Registro General, correspondiente al número 29/473/1980, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Málaga, ha sido sancionado con multa de 80.000 pesetas, con domicilio en camino de Coin, 65, de Fuengirola, por aplicación de precios ilícitos en tarifas de viajeros.

Con fecha 30 de marzo de 1982 ha adquirido firmeza, en vía administrativa, la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada Resolución.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BILBAO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de abril de 1982, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1.º Aprobar inicialmente la modificación del plan parcial de la zona Sur en

el barrio de Irala para la fijación de rasantes en la calle Emilio Arrieta (antes Nuestra Señora del Camino).

2.º Suspender el otorgamiento de licencias en el área objeto de la modificación, en los términos previstos en el artículo 8.º del Real Decreto-ley 16/1981, de 18 de octubre.

3.º Esta modificación se entenderá aprobada provisionalmente en el caso de que no se presentasen alegaciones en el plazo legal concedido al efecto.

4.º Someter este acuerdo a información pública mediante su anuncio en el tablón de edictos, «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y diarios de la villa, para que quienes se sientan afectados puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes durante el plazo de un mes. Expediente 1A-57-282.)

Bilbao, 13 de abril de 1982.—El Secretario general accidental.—3.515-A.

COSLADA (MADRID)

Habiendo sido aprobada inicialmente en sesión plenaria celebrada por este Ayuntamiento el día 15 del pasado mes de marzo, modificación del plan general de ordenación, en las manzanas 6 y 19 del polígono de Valleaguado, con afección al plan parcial de dicho sector, se acuerda someter dicha modificación a información pública, por el plazo de un mes, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo prevenido en los artículos 161 y 162 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Coslada, 8 de abril de 1982.—El Alcalde, José Huélamo Sampedro.—3.455-A.

GRANADA

Edicto

Don César Valdeolmillos Alonso, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, Hago saber:

A) Que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 11 de marzo del presente año, adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

«De conformidad con informe-propuesta del Delegado de Urbanismo, emitido en base a lo informado por el Arquitecto municipal y a lo dictaminado favorablemente por la Comisión de Urbanismo, de fecha 9 de marzo de 1982, en expediente número 918/82 del Negociado de Gestión Urbanística, relativo al Plan especial de protección y mejora del barrio Cercado Bajo de Cartuja, visto lo actuado y documentación presentada y a virtud de lo estipulado en el artículo 27 T. R. de la Ley del Suelo y artículos 117 a 120 del Reglamento de Planeamiento en cuanto a suspensión de licencias; artículos 41 y 43 del T. R. de la Ley del Suelo y 147 del Reglamento de Planeamiento en cuanto a aprobación de planes especiales; artículos 40 T. R. de la Ley del Suelo y 162 del Reglamento de Planeamiento en cuanto a modificación del P. G. M. O. Urb. y artículos 147, 138 y 128 del Reglamento de Planeamiento en cuanto a trámite de información pública, se acuerda por unanimidad:

a) Aprobar inicialmente el Plan especial de protección y mejora Cercado Bajo de Cartuja.

b) Aprobar inicialmente la modificación que el citado Plan supone al P. G. M. O.

c) Prorrogar el periodo de suspensión de licencias determinado en el ámbito de actuación del Plan, y

d) Abrir el trámite de información pública, con las publicaciones necesarias y exposición en el barrio.»

B) Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 en concordancia

con los 41 y 49 del T. R. de la Ley del Suelo de 9 de abril de 1976 y artículo 147 en relación con los 128, 138, 2, del Reglamento de Planeamiento para el Desarrollo de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente de referencia y formular cuantas alegaciones encuentre pertinentes.

Granada, 31 de marzo de 1982.—El Alcalde.—3.461-A.

MURCIA

Aprobación inicial de modificación del Plan General en Rincón de Seca

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de marzo último, el proyecto de modificación de determinaciones vigentes del Plan General que afectan a la pedanía del Rincón de Seca, elaborado por la Oficina de Gestión Urbanística Municipal, se somete a información pública dicho proyecto por plazo de un mes, en los locales de la citada oficina, sita en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinarlo y formular las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

Murcia, 8 de abril de 1982.—El Alcalde.—P. D., José Peñalver Peñalver.—3.663-A.

PALMA DE MALLORCA

Negociado de Urbanismo

El excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1982, acordó aprobar inicialmente la modificación de las Ordenanzas Municipales sobre Uso del Suelo y Edificación, consistente en la adición, al artículo 17 de las mismas, del siguiente texto:

«1. bis. Las solicitudes de licencia de demolición irán acompañadas de un proyecto de demolición, en el que se describa el estado actual del edificio y la forma de realizar el derribo, ajustándose en cuanto a documentación y escalas a la señalada en el párrafo precedente en lo que sea de aplicación al caso de un derribo. En todo caso, el Ayuntamiento podrá exigir la documentación complementaria que juzgue necesaria para conocer con exactitud los componentes del edificio existente. Cuando la demolición que se pretenda se refiera a un edificio situado en las zonas histórico-monumental y general antigua del plan vigente deberán solicitarse conjuntamente las licencias de derribo y de nueva edificación. En el supuesto a que se refiere el apartado anterior, la descripción gráfica y escrita del edificio existente, además de definir las fachadas y plantas del mismo, será la necesaria para conocer con exactitud los elementos arquitectónicos y decorativos que puedan tener valor arqueológico, histórico, artístico o ambiental, tales como: Arquerías, columnas y capiteles, dinteles, gárgolas, a leros, escudos, escaleras, artesonados, azulejos decorativos, aparejos o despieces significativos, etc. El Ayuntamiento podrá exigir, en cualquier caso, la documentación complementaria que considere necesaria, incluso fotografías de dichos elementos. A su vez, el proyecto de nueva edificación señalará la forma de conservación de dichos elementos dentro de la nueva construcción, o su destino cuando no sean aprovechables en la misma. En el mismo supuesto de obras en las zonas histórico-monumental y general antigua, únicamente en casos justificados, el Ayuntamiento podrá otor-

gar licencia de demolición independientemente de la licencia de nueva edificación.»

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por plazo de un mes, estando de manifiesto el expediente en las oficinas de la Revisión del Plan General de la Secretaría General de esta excelentísima Corporación, pudiendo los que se crean afectados formular las alegaciones que estimen pertinentes mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, debidamente registrado y reintegrado.

Al propio tiempo se hace público que la presente aprobación inicial determina la suspensión del otorgamiento de licencias de demolición en el término municipal. Los efectos de esta suspensión se extinguirán con la aprobación definitiva o, en todo caso, por el transcurso del plazo de dos años, a contar desde la aprobación inicial. No obstante lo anterior, podrán concederse licencias basadas en el régimen vigente, siempre que se respeten las determinaciones del proyecto objeto de aprobación inicial.

Palma de Mallorca, 6 de abril de 1982. El Alcalde.—3.714-A.

PONFERRADA

Advertida omisión en el texto remitido para la publicación de anuncio por el que se somete a información pública la modificación puntual de ciertos preceptos o artículos, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo de 1982, página 11663, se hace público que los preceptos o artículos que se modifican y enumeran en dicho boletín, corresponden al documento «Normas urbanísticas» del Plan General de Ordenación Urbana de Ponferrada.

Ponferrada, 6 de mayo de 1982.—El Alcalde, Celso López Gavela.—4.255-A.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto: «Red de colectores principales. Tratamiento preliminar y emisario submarino para Palafróls, Malgrat de Mar, Santa Susana, Pineda y Callera.» Término municipal de Santa Susana y Malgrat de Mar

Incluido el proyecto en el Plan de Obras y Servicios de Cataluña, aprobado definitivamente el 3 de diciembre de 1979, dado que la aprobación del Plan lleva implícita la declaración de utilidad pública y el Real Decreto 2689, de 13 de noviembre, declara de carácter urgente la ocupación de los bienes afectados por la expropiación para la ejecución de los planes de obras y servicios, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 22 de febrero de 1982.—El Jefe de la Sección de Expropiación y Gestión Patrimonial, Jorge García-Petit.—3.824-E.

Relación que se cita

Número de orden	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie en metros cuadrados		
			Expropiación	Servidumbre permanente	Ocupación temporal
<i>Término municipal: Malgrat de Mar</i>					
12	Juan Martorell Puig	Regadío	—	360	900
13	Vicente Cata Fonoll (herederos)	Regadío	—	408	1.020
14	Francisco Rabassa Viade (herederos)	Regadío	—	280	700
15	Francisco Aubanell Vidal (herederos)	Regadío	—	440	1.100
16	Adela Matéu Viajoan	Regadío	—	160	400
17	Joaquín Traserras Romaguera	Regadío	—	184	460
18	Francisco Aubanell Vidal	Regadío	—	140	350
19	Hermanos Celestino Nualart (herederos)	Regadío	—	—	150
20	RENFE	Regadío	—	—	300
21	María Matéu Vigas	Regadío	—	—	300
22	Antonio Montal Fontrodona (herederos)	Regadío	—	—	700
23	Herederos de Sebastián Cama	Regadío	—	—	200
24	Joaquín Fontrodona Illas	Regadío	—	—	200
25	José Vidal Sanllehi	Regadío	—	—	440
26	María Pages Moréu	Regadío	—	—	320
27	José Vidal Sanllehi	Regadío	—	—	100
28	Isidro López y Concepción Estiu Martorell	Regadío	—	—	220
29	Isidro López Sixto	Regadío	—	—	220
30	José María Omar Aubanell (herederos)	Regadío	—	—	120
31	Felipe Casas Reixac (herederos)	Regadío	—	—	760
32	Filomena Cama Martínez (herederos)	Regadío	—	—	410
33	José Martínez Camps (herederos)	Regadío	—	—	210
34	Juan Jaume Verges (herederos)	Regadío	—	—	200
35	José Clota Darriga	Regadío	—	—	190
36	«Proquina, S. A.»	Regadío	8	616	3.080
<i>Término municipal: Santa Susana</i>					
15	Ricardo Vidal Planas	Regadío	—	340	1.700
16	Ricardo Vidal Planas	Regadío	4	216	1.080

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto: 06.03.81.016/01.00 «De supresión del paso a nivel de la estación de Bellaterra a la línea Sarriá-Sabadell de los Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña». Término municipal: Sarriá-Sabadell

Aprobado el proyecto el 27 de octubre de 1981, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña el Real Decreto 2115/1978, de 26 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de transportes, y demás preceptos de general aplicación,

este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince (15) días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 23 de febrero de 1982.—El Jefe de la Sección de Expropiación y Gestión Patrimonial, Jorge García-Petit.—3.825-E.

cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 3 de marzo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—1.657-7.

Visto el expediente incoado en estos Servicios en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.280 a 25 KV. a la estación transformadora 4.099 «Camping la Noria».

Peticionario: «Enher», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 64 metros, para el suministro a la estación transformadora 4.099 «Camping la Noria», desde el apoyo 549 línea alta tensión 25 KV. «Altafulla I y II», con una potencia de 160 KVA.

Presupuesto: 124.320 pesetas. Procedencia de los materiales: nacional.

Situación: Término municipal de Torredembarra

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «camping».

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 3 de marzo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios de Industria, José Ramón Dueso Parache.—1.658-7.

Relación que se cita

Proyecto: 06.03.81.016/01.00. Término municipal: Cerdanyola

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar en m ²
1	Teresa Aiguasenos Perich	Erial pastos 3.º	448
2	Teresa Aiguasenos Perich	Erial pastos 3.º	125
3	Manuel Sastre Capdevila	Cereales 2.º	187,5
4	Pedro Caso Casas y Pedro Alberdi Sarostegui	Pinar 2.º	123,7

Servicios Territoriales de Industria

TARRAGONA

Visto el expediente incoado en estos Servicios en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña.

Asunto: L. A. T. 4.271 a 25 KV. a L. T. 41. Peticionario: «Enher», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con con-

ductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.517 metros, unión entre las líneas 25 KV., apoyo 22, derivación a estación transformadora 3.251 al apoyo número 38 de la derivación a E. T. número 4.080.

Presupuesto: 641.835 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí, Perafort y La Selva del Camp.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios, en

ANDALUCÍA

Servicios Territoriales
de Industria

GRANADA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número, línea a 25 KV. «Pulpite-Margen».

Final: Centro de transformación «Cortijo Rivilla».

Término municipal afectado: Cúllar-Baza.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,466.

Tensión de servicio: 25/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos

Aisladores: Cadena 3-ESA-1.503.

Potencia a transportar: 125 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 778.869 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Alimentar a C. T. «Cortijo Rivilla».

g) Referencia: 3.079/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de febrero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—1.790-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número, línea Huétor-Tájar a Moraleda de Zafayona, a su paso por Ventanueva.

Final: Apoyo de la misma línea.

Términos municipales afectados: Huétor-Tájar y Salar.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 2,258.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.

Potencia a transportar: 1.500 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 2.648.342 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambiar los apoyos de madera por metálicos y el conductor por cable aluminio-acero de

54,59 milímetros cuadrados, en parte de la línea Huétor-Tájar-Salar.

g) Referencia: 3116/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, de la Junta de Andalucía, en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de febrero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—1.791-14.

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctrica de Jerez del Marquesado».

b) Domicilio: Jerez del Marquesado. Oficinas: Granada, Carril del Picón, número 26, 5.º E.

c) Red trezada de baja tensión:

Origen: Centros de transformación.

Final: En la misma red.

Término municipal afectado: Jerez del Marquesado.

Tipo: Aérea.

Longitud: 0,325, 0,946 y 0,352 kilómetros.

Tensión de servicio: 220 voltios.

Conductores: Aluminio 3,5 por 95, 3,5 por 50 y 3,5 por 25 milímetros cuadrados.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 1.985.000 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Sustituir parte de la red de baja tensión por otra de tipo trezada.

Referencia: 652/81/B. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Andalucía en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de febrero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—1.108-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: C. T. «Camino del Gójar».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: La Zubia.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros 0,353.

Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio 1 por 150 milime-

tros cuadrados de aislamiento seco 12/20 kilovatios.

Potencia a transportar: 250 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Camino del cementerio.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20/8 KV. ± 5 por 100/3 por 230-133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 2.122.187 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 3135/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, de la Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—2.042-14.

MALAGA

Información pública del expediente de alta tensión número 4981 sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre se abre información pública sobre el expediente A. T. número 4981, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cristóbal Becerra Cortés.

Finalidad: Mejorar la línea de A. T. que va de Jubrique a Genalguacil.

Características: Línea aérea de seis (20) KV., de 2.832 metros de longitud, conductor de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 4.597.287 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 24 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—641-D.

Información pública del expediente de alta tensión número 4981, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 4981, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cristóbal Becerra Cortés.

Finalidad: Suministrar energía al sector Este del término municipal de Igualeja.

Características: Línea aérea de quince (20) KV., de 402 metros de longitud, conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados. Estación transforma-

dora de 160 KVA., relación 15.000-20.000 más menos 5 por 100/380-220-127 V.

Presupuesto: 3.155.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estime procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 24 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial Julián Moreno Clemente.—640-D.

Información pública del expediente de alta tensión número 4981, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 4981, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cristóbal Becerra Cortés.

Finalidad: Suministrar energía sector Este del término municipal de Benaolán. Características: Línea aérea de quince (20) KV de 215 metros de longitud, conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados. Estación transformadora tipo interior de 180 KVA., relación 15.000-20.000 \pm 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 1.650.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 24 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial Julián Moreno Clemente.—639-D.

Información pública del expediente de alta tensión número 4981, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 4981, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cristóbal Becerra Cortés.

Finalidad: Suministrar energía a sector Sur-Este, término municipal de Montejaque.

Características: Línea aérea de quince (20) KV. de 392 metros de longitud, conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados. Estación transformadora tipo interior de 100 KVA., relación 15.000-20.000 \pm 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 2.284.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida

de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga 24 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—638-D.

Información pública del expediente de alta tensión número 4981, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 4981, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cristóbal Becerra Cortés. Finalidad: Suministrar energía a Pueblo de Parauto.

Características: Línea aérea de quince (20) KV., 991 metros de longitud, conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Estación transformadora tipo interior de 50 KVA., relación 20.000-15.000 \pm 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 2.600.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 24 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial Julián Moreno Clemente.—637-D.

Información pública del expediente A. T. número 678/1.691 sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.691, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía al pueblo de Colmenar.

Características: Línea aérea de 5 (20) KV., longitud de 501 metros, conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Dos estaciones transformadoras tipo interior de 250 más 250 KVA., relación 20.000-5.000 \pm 5 por 100/230-127 V.

Presupuesto: 1.660.900 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 11 de febrero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—1.793-14.

Información pública del expediente de alta tensión número 678/1.687 sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente alta tensión número 678/1.687, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a calle Simeón Jiménez Reina, término municipal de Málaga.

Características: Línea subterránea de 10 (20) KV., longitud de 2 por 20 metros, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados, estación transformadora, tipo interior de 400 KVA., relación 20.000-10.000 más menos 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 614.047 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 11 de febrero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—1.453-14.

Información pública del expediente alta tensión número 678/1.688 sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente alta tensión número 678/1.688 incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a calle Trinidad Grun, en Málaga.

Características: Línea subterránea de 10 (20) KV., longitud 2 por 185 metros conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados. Estación transformadora tipo interior de 400 KVA., relación 20.000-10.000 más menos 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 1.111.820 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 11 de febrero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—1.454-14.

Información pública del expediente alta tensión número 678/1.689 sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre,

bre, se abre información pública sobre el expediente alta tensión número 678/1.689 incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a carretera de circunvalación y camino del Trapiche, término municipal de Marbella.

Características: Línea subterránea de 10 (20) KV., de 80 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados. Estación transformadora tipo interior de 50 KVA., relación 20.000-10.000 más menos 5 por 100/398-230 V.

Presupuesto: 730.722 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 11 de febrero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—1.455-14.

Información pública del expediente alta tensión número 678/1.690 sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente alta tensión número 678/1.690, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a calle Sondaleza, término municipal de Málaga.

Características: Línea subterránea de 10 (20) KV., longitud 2 por 50 metros, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados. Estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA., relación 20.000-10.000 más menos 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 646.331 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 11 de febrero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—1.456-14.

Información pública del expediente A. T. número 678/1.693 sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.693, incoado en este Servicio Territorial al obje-

to de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Consolidación de línea «Campanillas-Santa Amalia», término municipal de Málaga.

Características: Línea aérea de 20 KV. de 5.589 metros de longitud, conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 6.875.800 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acredite su identidad y justifique debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 15 de febrero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—1.794-14.

Información pública del expediente A. T. número 678/1.694, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.694 incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a barrizada sita en Puente D. Manuel, término municipal de Alcaucín.

Características: Línea aérea de 5 (20) KV., longitud 16 metros, conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Estación transformadora tipo interior de 160 KVA., relación 20.000-5.000 \pm 5 por 100/220-127 V.

Presupuesto: 679.900 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 18 de febrero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—1.795-14.

SEVILLA

Información pública sobre instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2719/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla-4.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 24 de la línea a 66 KV. «Palomares-Sanlúcar».

Final: Subestación de Bormujos en Bormujos.

Términos municipales afectados: Gelves, Boilullos de la Mitación y Mairena del Aljarafe y Bormujos.

Tipo: Aérea, doble circuito.

Longitud en kilómetros: 3.500.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: Aluminio-acero, 181,3 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Vidrió tipo cadena.

Estación transformadora:

Finalidad de la instalación: Alimentar de energía eléctrica la subestación de Bormujos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 17.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Eduardo Torres Vegas.—1.803-14.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso sobre adquisición de un estudio de Formación Profesional de televisión en color y de aula de edición para el Instituto Oficial de Radio y Televisión

La Dirección General del Ente Público RTVE, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar la partida A, a la firma «Abser, S. L.», por un precio de 3.749.240 pesetas; las partidas B, C, D, I y J, a la Firma «Piher Electrónica, S. A.», por un precio total de 4.533.000 pesetas, las partidas E y F, a la firma «Tektronix Española, S. A.», por un precio total de 735.667 pesetas, y las partidas G y H, a la firma «Hispano Sony, Sociedad Anónima», por un precio total de 8.288.000 pesetas, relacionadas con el concurso sobre adquisición de un estudio de Formación Profesional de televisión en color y de un aula de edición para el Instituto Oficial de Radio y Televisión.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—El Secretario general.—6.638-E.

Resolución del Ente público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación de equipos de medida, con destino a Televisión Española

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de contratación, ha resuelto adjudicar a las firmas «Tektronix Española, Sociedad Anónima»; «Philips Ibérica, S. A. E.»; «Rema Leohaag, S. A.»; «Pedro Hafner»; «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima»; «Hispano Electrónica, Sociedad Anónima»; «Bruel & Kjaer Ibérica, S. A.»; «Telco, S. L.»; «Unitronics, S. A.»; «Rosset, S. A.»; «Electrónica de Medida y Control, S. A.»; «C. R. Mares, S. A.»; «Negocios de Telecomunicación y Electrónica, S. A.» y «Siemens, S. A.», la adquisición de equipos de medida con destino a Televisión Española, por un precio total de 25.757.358 pesetas.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—El Secretario general del Ente Público RTVE. 6.394-E.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de enero último y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y Reglamento de Bolsas ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Mapinco, Sociedad de Inversión Mobiliaria, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 31 de diciembre de 1980, 1.800 acciones ordinarias, nominativas, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 11.701 al 13.300, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1981.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre, el Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—5.012-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de marzo último y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Bética de Autopistas, Sociedad Anónima.»:

750.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 750.001 al 1.500.000 ambos inclusive.

Dichas acciones se emitieron por escrituras notariales autorizadas en las fechas siguientes:

En 13 de marzo de 1975:

Acciones números 750.001 al 880.000.

En 30 de abril de 1976: Acciones números 880.001 al 915.000.

En 7 de julio de 1977: Acciones números 915.001 al 960.000.

En 17 de agosto de 1978: Acciones números 960.001 al 1.000.000.

En 6 de febrero de 1979: Acciones números 1.000.001 al 1.500.000.

Las mencionadas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización oficial de la referida Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de abril de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre, el Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—1.406-D.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 de abril del presente año y, en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado, que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Unión Eléctrica, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 12 de febrero de 1981, 200.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números del 1 al 200.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual bruto del 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 13 de febrero y 13 de agosto de cada año, a razón de 7,125 por

100, por semestre, es decir, 3.562,50 pesetas semestrales brutas por título, siendo el primer cupón a pagar el 13 de agosto de 1981, siendo proporcional el devengo de intereses al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción y cuya amortización se realizará en metálico y a la par en el plazo máximo de 10 años, el día 13 de febrero de cada uno de los años comprendidos entre 1984 y 1991, amortizándose en cada una de dichas ocasiones la octava parte de las obligaciones emitidas, determinándose mediante sorteo, excepto las correspondientes a la última de las amortizaciones mencionadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre, el Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—2.200-9.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 de abril del presente año y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Anónima Cros», en virtud de escritura pública fecha 21 de mayo de 1981:

877.534 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 13.163.007 al 14.040.540, ambos inclusive. Dichas acciones gozan de los beneficios sociales a partir del 1 de junio de 1981.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre, el Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—5.148-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta bolsa de 200.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas, emisión de 11 de febrero de 1981, números 1 al 200.000, de «Iberduero, S. A.».

Barcelona, 14 de abril de 1982.—El Síndico-Presidente.—2.090-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 80.000 obligaciones simples, al portador, de 25.000 pesetas cada una, número 1 al 80.000, emitidas por la «Compañía Transmediterránea, S. A.».

Barcelona, 14 de abril de 1982.—El Síndico-Presidente.—2.091-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 100.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, número 1 al 100.000 emitidas por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (ENHER).

Barcelona, 14 de abril de 1982.—El Síndico-Presidente.—2.092-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 50.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, número 1 al 50.000, emitidas por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (ENHER).

Barcelona, 14 de abril de 1982.—El Síndico-Presidente.—2.093-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.000.000 de bonos de tesorería, serie A de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, al portador, número 1 al 1.000.000, emitidos por el «Banco Zaragozano, S. A.» Barcelona, 14 de abril de 1982.—El Síndico-Presidente.—2.094-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 100.000 acciones al portador, serie B, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, número 295.001 al 395.500, emitidas por «Distribuidora Industrial, S. A.».

Barcelona, 14 de abril de 1982.—El Síndico-Presidente.—2.095-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 2.014.383 acciones nominativas, serie G, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsada, número 4.028.787 al 6.043.149, emitidas por la «Compañía Transmediterránea, S. A.».

Barcelona, 14 de abril de 1982.—El Síndico-Presidente.—2.096-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.032.890 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 5.148.811 al 6.181.500, emitidas por «La Papelera Española, S. A.».

Barcelona, 21 de abril de 1982.—El Síndico-Presidente.—2.194-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 574.725 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.038.667 al 8.611.391 emitidas por la «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.».

Barcelona, 21 de abril de 1982.—El Síndico-Presidente.—2.195-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 20.000 bonos de Caja simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 20.000, serie II, emitidos por el «Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S. A.».

Barcelona, 21 de abril de 1982.—El Síndico-Presidente.—2.196-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 20.000 bonos de Caja simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 20.000, serie III, emitidos por el «Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S. A.».

Barcelona, 21 de abril de 1982.—El Síndico-Presidente.—2.197-16.

BANCO HISPANO AMERICANO

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de abril del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el Banco Hispano Americano en virtud de escritura pública fecha 31 de diciembre de 1981:

Once millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos sesenta y ocho acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas no-

minales cada una, más una prima de 855,75 pesetas por acción, totalmente desembolsadas, números 46.120.211 a 57.795.878, ambos inclusive. Dichas acciones gozan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1982.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de abril de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—5.975-C.

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Banco de Crédito e Inversiones, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 3 de junio, a las diecisiete treinta horas, en su sede social (plaza de Cervantes, número 15, de Santiago de Compostela).

El orden del día por el que se registrará dicha reunión será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981.

2.º Nombramiento, entre los señores accionistas, de los censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Designación, entre los señores accionistas de la Sociedad, de dos interventores para que, con la colaboración del señor Presidente, redacten y aprueben el acta de la Junta.

En el supuesto de no concurrir a la Junta general convocada el quórum establecido en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y por los artículos 28 y 29 de los Estatutos sociales, se celebrará tal reunión, en segunda convocatoria, el día 4 de junio, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Menor Cassy.—5.943-C.

BANCA CATALANA, S. A.

Se comunica la pérdida de los certificados de depósito números 25.833 y 25.834, de importe 1.000.000 de pesetas, respectivamente, y vencimiento 14 de agosto de 1982, expedidos por Banca Catalana, agencia Lasauca-Figueroas (Gerona). Se librará duplicado si no se presenta ninguna reclamación en el plazo de treinta días a partir de esta fecha.

Barcelona, 5 de mayo de 1982.—Jaime Pujol Garriga, Apoderado.—2.568-13.

BANCO COMERCIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento del Letrado asesor de dicho órgano, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el viernes día 18 de junio de 1982, a las doce horas, en la sala de actos del Hotel Diplomatic, Pau Claris, número 122, Barcelona, en segunda convocatoria, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 22 de los Estatutos sociales, no pueda celebrarse, en primera convocatoria, que, por el presente anuncio, queda, asimismo, convocada en el mismo lugar y hora del día 17 de junio de 1982.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del

ejercicio de 1981 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento y ratificación de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1982.

5.º Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos relativos a los puntos anteriores.

6.º Nombramiento de interventores para la firma del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia y voto a la Junta los accionistas poseedores de diez o más acciones que, con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración, tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones y accionistas de la Sociedad y estén en posesión de la tarjeta de asistencia. Los propietarios de un menor número de acciones podrán agruparse y designar un solo representante de entre ellos para alcanzar o completar el número de acciones necesario para asistir a la Junta y ejercer el derecho de voto.

Barcelona, 7 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.956-C.

BANCO DE VASCONIA, S. A.

La Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el miércoles 9 de junio de 1982, a las trece horas, en los locales centrales del propio Banco, plaza del Castillo, número 39, de Pamplona, en segunda convocatoria, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y concordantes, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda, asimismo, convocada, en el mismo lugar y hora de la víspera del referido día 9, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Aprobar la Memoria, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión social correspondiente al ejercicio 1981.

2.º Aprobar la distribución de los beneficios en la forma que se detalla en la Memoria.

3.º Designar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales, los accionistas que posean, como mínimo, un número de acciones representativas del uno por ciento del capital social. Los que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia o por cualquiera de los que, al agruparse, integren el mínimo antes fijado, con excepción de las personas jurídicas, que podrán designar sus propios representantes, aunque éstos no reúnan las condiciones de socios.

Para asistir a la Junta general se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría del Banco hasta las tres de la tarde del día 7 de junio de 1982.

A estos efectos deberán tener depositadas las acciones en las cajas de la Entidad o en cualquier otro establecimiento bancario e inscritas en el libro registro de acciones, cuando menos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta general, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente al de su celebración.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará, precisamente, en segunda convocatoria, y, por tanto, para evitarse mo-

lestias, acudir al domicilio señalado el miércoles 9 de junio. Se advierte que el acto comenzará puntualmente.

Pamplona, 7 de mayo de 1982.—El Administrador único de «Compañía de Gestión de Servicios, S. A.»—5.951-C.

BANCO DE ASTURIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración del «Banco de Asturias, S. A.», con intervención conforme de su Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete treinta horas del día 4 de junio de 1982, en la planta primera del Casino «La Montería», sito en Sama de Langreo (Oviedo), calle Isabel la Católica, esquina a Fernández-Nespral, sin número, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas del siguiente día 5 del mismo mes y año, en igual lugar, para tratar y decidir del siguiente orden del día:

Primero.—Informe sobre la evolución de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondiente todo ello al ejercicio de 1981.

Tercero.—Aplicación de la cuenta de regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta la mitad del nominal desembolsado en el momento de la autorización, conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ratificación del nombramiento provisional de un miembro del Consejo de Administración para cubrir vacante.

Sexto.—Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1982.

Tendrán derecho de asistir a la Junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, siempre que posean un mínimo de veinticinco acciones, estándose, en cuanto a la representación, examen de la documentación o información, que podrá realizarse en horas de oficina y demás cuestiones relacionadas con la celebración de la Junta, a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sama de Langreo (Oviedo), 21 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Lafita Pardo.—5.922-C.

CLINSA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado el día 21 de abril de 1982, con asistencia del Letrado asesor, prevista en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Arturo Soria, 103), a las diecinueve horas del día 2 de junio de 1982, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejer-

cicio de 1981, con aplicación de resultados.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias que regulan la asistencia, voz y voto en las Juntas generales y que los documentos previstos por la Ley estarán en el domicilio social, a disposición de los accionistas, durante quince días inmediatamente anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, M. González Espejo.—5.995-C.

LARRA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Torres Villarroel, 46-48, de Salamanca, el próximo día 30 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 31 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, siendo el orden del día el siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1981, que presenta el Consejo de Administración, y de la gestión social de éste durante el citado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

4.º Informe del Director general de la Sociedad.

5.º Propuesta de aumento del capital social.

6.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 30 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—2.552-4.

UNION MEDICA GADITANA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo del año en curso, en el domicilio social de la Entidad (avenida Ana de Viya, número 22, bajo), a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si fuera necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta correspondiente a la Junta general extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1981, para su aprobación o corrección.

2.º Ampliación del capital social a través de la emisión de 700 acciones de 10.000 pesetas de valor nominativo cada una, a la par.

3.º Reforma de los Estatutos sociales en su título 2.º, artículo 5.º, sobre el capital social.

4.º Nombramiento de dos interventores del acta.

5.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 10 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Romero-Abreu Roos.—2.563-8.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Segunda convocatoria Asamblea, emisión interior 1967

Por no haberse alcanzado el quórum de asistencia necesario en primera convocatoria y de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas y en la vigente Ley sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca de nuevo Asamblea general de obligacionistas (emisión 15-12-1967), que se celebrará en el domicilio social (plaza de Gala Placidia, 1, Barcelona), el próximo día 1 de junio del corriente año 1982, a las doce horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Actualización y consiguiente modificación de las condiciones de la emisión en tipo de interés, reembolso anticipado y conversión de las obligaciones en acciones de la Sociedad.

2. Designación de la persona que formalice los precedentes acuerdos.

3. Aprobación del acta.

Tendrán derecho de asistencia los obligacionistas que hubieran depositado sus títulos con una antelación mínima de cinco días en la Caja social o en una Entidad bancaria o de ahorro.

Barcelona, 7 de mayo de 1982.—J. Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—2.564-8.

SANATORIOS MEDICO-QUIRURGICOS PARA ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO, S. A.

(SEAR)

JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general de accionistas ordinaria y, a continuación de ésta, extraordinaria, a celebrar en la sede social, sita en el edificio del Sanatorio «SEAR, S. A.», kilómetro 15, banda izquierda de la autopista de Colmenar Viejo, Madrid-34, el jueves día 27 de mayo de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, 28 de mayo, a la misma hora y local, en segunda convocatoria, con los siguientes

Ordenes del día

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981 y gestión del Consejo de Administración durante el mismo, así como el pago del dividendo a cuenta efectuado con cargo a dicho ejercicio.

2.º Aprobar, si procede, la distribución de beneficios en la forma que se detalla en la Memoria.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta seguidamente a su celebración.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación del capital social y modificación de los artículos 5.º y 9.º de los Estatutos, quedando derogado el apartado segundo del citado artículo 9.º, de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración acordada en su reunión del día 29 de abril de 1982.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta seguidamente a su celebración.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Montes Velarde.—2.568-10.

OBRAS Y PROYECTOS TURISTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

(OBRISA)

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 5 de junio de 1982, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o el día 7 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de no haber comparecido a la primera la representación de socios o capital suficiente para declararla válidamente constituida, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio de 1981.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4. Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general de fecha 25 de junio de 1981, que no fueron válidos por no haberse publicado la convocatoria oficial en un diario de esta región.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la Junta o designación de dos interventores al efecto.

Desde esta misma fecha los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos relativos al pasado ejercicio.

Adeje (Santa Cruz de Tenerife), 6 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Torija González. 5.967-C.

AGRUPACION ALMACENISTAS CEREALES, S. A.

(AGRUPALSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Salcedo-Navia (Oviedo), el próximo día 29 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1981, así como de la gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ampliación de capital.

4.º Puesta en conocimiento de la Junta general de las enajenaciones realizadas.

5.º Modificación de los Estatutos sociales en cuanto al número de Consejeros.

6.º Reelección o renovación, en su caso de los miembros del Consejo de Administración, por haber expirado el plazo de su mandato.

7.º Ruegos y preguntas.

Navia, 3 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.685-D.

MAR LES BASETES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de mayo del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 31 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social en Benisa (Alicante), Partida Basetes, sin número, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y

propuesta de distribución de beneficios, en su caso, y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y, en su caso, interventores para la aprobación del acta de la reunión.

3.º Ruegos y preguntas.

Esta Sociedad no viene legalmente obligada a la asistencia de Letrado-Asesor.

Benisa, 30 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ronda Ivars.—1.689-D.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Como complemento al anuncio de fecha 30 de abril de 1982, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de mayo de 1982, se añade el siguiente punto del orden del día:

6.º bis. Solicitud de admisión a cotización oficial de los títulos emitidos o que puedan emitirse en el futuro, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1536/1981, de 13 de julio.

La Felguera, 7 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—5.989-C.

S. A. DE INDUSTRIAS DEL LIBRO

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, por acuerdo adoptado con intervención de Letrado-Asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 28 de mayo del año actual, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1981 así como de la gestión social del Consejo de Administración durante el citado ejercicio de 1981.

2.º Renovación de cargos.

3.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.

5.º Aprobación del acta.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Pallás Navarro.—5.952-C.

COINTRA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, con el informe favorable del Letrado-Asesor, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá, en primera convocatoria, el día 1 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, calle María de Molina, número 39, Madrid-6, y en segunda, si procediese, el día 2 del mismo mes, en dicho local y a la misma hora.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio del año 1981, así como de la gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Autorizar al Consejo de Administración para que, sin intervención de la Junta general, pueda, en una o varias veces, proceder al aumento del capital de la Sociedad hasta la cifra de 1.300 millones de pesetas, dentro de un plazo de cinco años, así como solicitar la cotización oficial en la Bolsa de Madrid de dichas ampliaciones.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.957-C.

MUNAT - MUTUA NACIONAL DE AUTOTRANSPORTES

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Entidad, adoptado en su reunión general ordinaria, celebrada el día 11 de mayo de 1982, y de conformidad a los vigentes Estatutos, se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del corriente mes, a las once horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, caso de no concurrir a la primera número suficiente de asociados, en la isla de La Toja —El Grove— (Pontevedra), Gran Hotel La Toja, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.

2.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981 y acuerdos que procedan.

3.º Informe sobre la gestión del Consejo Directivo y acuerdos que procedan.

4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Para asistir a la referida reunión será necesario acreditar o reunir la condición de mutualista, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º y concordantes de los Estatutos de la Mutua.

La retirada de la tarjeta de asistencia puede efectuarse en el domicilio social de la Entidad, avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, número 32, Madrid, desde el día 12 al 21, inclusive, del corriente mes, en jornada hábil de oficina, de nueve a trece horas.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo Directivo, Antonio de Blas Gil de Gómez.—5.923-C.

SOCIEDAD ANONIMA LOS FAROS A. LAFUENTE PALOMAR

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de junio de 1982, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, en el siguiente, día 12, a la misma hora antes citada, en su domicilio social en Barcelona, plaza Francesc Macià, número 5, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1981 y de la gestión social del Consejo de Administración.

2. Propuesta de aplicación de resultados.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4. Ruegos y preguntas.

5. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Barcelona, 29 de abril de 1982.—La Presidenta del Consejo de Administración, Lorenza Lorenzo Alarcón.—5.929-C.

LAFUENTE LORENZO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de junio de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, el día 12 de junio de 1982, a la misma hora antes citada, en su domicilio social en Barcelona, plaza Universidad, número 5, tienda 4.ª, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1981 y de la gestión social del Consejo de Administración.

2. Propuesta de aplicación de resultados.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4. Ruegos y preguntas.

5. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Barcelona, 29 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Lafuente Lorenzo.—5.930-C.

IMAXPA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1981.

3.º Ruegos y preguntas.

El acto tendrá lugar a las doce horas del día 29 de mayo de 1982, en el Hotel Goya, de Zaragoza, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 30 de mayo de 1982, en segunda convocatoria.

Zaragoza, 6 de mayo de 1982.—El Administrador único.—1.680-D.

CLINICA INMACULADA CONCEPCION, S. A. (ICICSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 22 de abril de 1982, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Clínica «Inmaculada Concepción, Sociedad Anónima», domiciliada en Ribera del Genil, sin número, el día 8 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 9 del mismo mes y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Resultados y Memoria correspondiente del ejercicio 1981.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Dar cuenta de la dimisión de varios Consejeros.

5.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

6.º Designación de señores accionistas interventores de actas para el ejercicio 1982.

7.º Ruegos y preguntas.

Granada, 26 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Jiménez Morales.—1.681-D.

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO DE MADRID,
SOCIEDAD ANONIMA
(MERCAMADRID)**

*Convocatoria
Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo tomado en el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión de 7 de mayo de 1982, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 31 de mayo de 1982, a las trece horas, en el salón de Comisiones de la Primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 5, de Madrid, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 1 de junio, a la misma hora y lugar.

Los acuerdos que se someterán a la deliberación de la Junta general extraordinaria y subsiguiente aprobación, en su caso, son los contenidos en el siguiente

Orden del día

Punto número 1.—Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1981.

Punto número 2.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Punto número 3.—Nombramiento de censores de cuentas.

Punto número 4.—Aprobación de créditos.

Punto número 5.—Planes y proyectos generales de los servicios de la Empresa.

Punto número 6.—Ruegos y preguntas.

Punto número 7.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Pedro Barcina Tort.—1.683-D.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA
DE AHORROS DE SEVILLA**

*Convocatoria
de Asamblea general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión celebrada el día 22 de abril, próximo pasado, se convoca a los señores Consejeros generales a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 5 de junio de 1982, en el salón de actos de la Institución, sito en Sevilla, en el Pasaje de Villasis, a las once horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1981, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.

3.º Propuestas de la Comisión de Obras Sociales sobre liquidación del presupuesto de Obra Social del ejercicio 1981, sobre creación de nuevas obras sociales y sobre aprobación del presupuesto de obra social para el ejercicio 1982.

4.º Informe de la Comisión de Control, en relación con el ejercicio 1981.

5.º Solicitud de autorización para emitir cédulas hipotecarias.

6.º Duración del período de mandato de los órganos de gobierno de la Caja.

7.º Propuesta de aprobación, si procede, del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designaciones de los órganos de gobierno de la Institución.

8.º Designación de dos Consejeros generales para integrar la Comisión revisora

del Balance del presente ejercicio y de dos suplentes.

9.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para tal fin.

En el supuesto de no concurrir, en primera convocatoria, el número de Consejeros que prevén los Estatutos, la Asamblea se reunirá, en segunda convocatoria, media hora después, en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución, cualquiera que sea el número de asistentes.

A partir del próximo día 19 estará a disposición de los señores Consejeros generales, en las Oficinas Centrales de la Institución (plaza de Villasis, número 6), para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 17, párrafo 7.º de los Estatutos de la Entidad, así como el proyecto de Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de designaciones de los órganos de gobierno de la Institución al que se alude en el punto séptimo del orden del día.

Sevilla, 7 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.687-D.

INTERIORISMO SIC, S. A.

Edicto

Se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 3 de junio de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, y que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, calle Calaf, número 20, de Barcelona, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1981.

2. Aprobación de todos los actos y gestiones llevadas a cabo por el Administrador durante el ejercicio de 1981.

3. Ruegos y preguntas.

Acto seguido se celebrará Junta general extraordinaria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.

2. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1982.—Interiorismo S.I.C., S. A.—El Administrador, Alvaro Alvarez Mora.—5.928-C.

**LABORATORIO ELECTRONICO
DEL COLOR, S. A.**

(LECSA)

El Presidente del Consejo de Administración de «Laboratorio Electrónico del Color, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Muntaner número 393, el próximo día 28 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29 del próximo mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.

4.º Nombramiento de Administradores.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Molina Cano.—5.940-C.

**INDUSTRIAS AUXILIARES
ELECTRODOMESTICAS, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en

Barcelona, plaza Gala Placidia, números 5-7, 9.º el día 2 de junio de 1982, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Traslado del domicilio social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Sant Esteve Sesrovires (Barcelona), 10 de mayo de 1982.—El Administrador, L. María Roger.—5.945-C.

REUNION PATRIMONIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 de junio de 1982, a las doce horas, reunión que tendrá lugar en el Club Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada, número 14, en primera convocatoria, y, si por falta de quórum no pudiera celebrarse, se convoca en segundo llamamiento para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de interventores del acta de la Junta y de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán proveerse de las oportunas tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad, calle de Eloy Gonzalo, número 27, 3.º, conforme a lo previsto en la Ley y en los Estatutos.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.961-C.

INMOBILIARIA ELECTRA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente, día 12, en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso si a la primera no hubiese concurrido el capital legal necesario para deliberar y resolver sobre los asuntos que figuran en el orden del día.

La Junta, en ambos casos, se celebrará en el local social, calle Claudio Coello, número 55, de esta capital.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, del ejercicio de 1982.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Podrán tomar parte en las deliberaciones de la Junta los señores accionistas que individualmente o agrupados acrediten la propiedad o representación de 100 o más acciones, cinco días antes, cuando menos, del señalado para su celebración, lo que podrán hacer en el domicilio social o en cualquiera de los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito, en Madrid y Bilbao.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—Secretaría General.—5.875-C.

CANARYPLAST, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas

a Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 27 del presente mes, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda, a las doce horas del siguiente día, en sus instalaciones de prolongación de la calle Guarela, sin número (carretera del Rincón), de esta ciudad, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1981, y acuerdo sobre aplicación del resultado.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Aplicación de la cuenta de regularización, Ley 50/1977, con modificación del artículo 4.º en cuanto fuera procedente.
- 5.º Modificación de Estatutos: Cambio de domicilio social.
- 6.º Cualquier asunto para el que la ley no exija expresamente reunión extraordinaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Vega Pereira.—Visto bueno: El Presidente, Domingo Gonzáles Guerra.—5.921-C.

TECNILEASING, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrarán en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 30, Madrid, los días y con el orden de asuntos que a continuación se expresan:

Junta general ordinaria

Día 7 de junio, en primera convocatoria, a las doce horas, y el día 8, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Día 7 de junio, en primera convocatoria, a las trece horas, y el día 8, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del sistema de administración de la Sociedad.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales, en cuanto resulten afectados por el acuerdo anterior.
- 3.º Dimisión del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.
- 4.º Delegación de facultades.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Benítez de Lugo y Guillén.—5.942-C.

UNIMUEBLE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de mayo del corriente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en los locales del IMPI, en la calle Arzobispo Morcillo, s/n., edificio «Turquesa», plan-

ta oficinas, y para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria.

La Junta se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 2.º Informe y aprobación, si procede, de las gestiones realizadas hasta la fecha por el Consejo en funciones.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 4.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 7 de mayo de 1982.—El Consejo en funciones: El Presidente, José Gómez Pellejero.—5.892-C.

INMUEBLES DEPORTIVOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 3 de junio, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el 4 de junio, a las trece horas, en la calle Lauria, número 50, primera planta, Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio correspondiente a 1981 y de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.
- 2.º Designación, en su caso, de Consejeros.
- 3.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta general ordinaria los accionistas que, con una antelación de cinco días, como mínimo, depositen sus acciones o el resguardo acreditativo de las mismas en el domicilio antes citado para su celebración.

Barcelona, 29 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Riera Rovira.—5.926-C.

ALCOCEBER, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el restaurante «Montemar de Alcocéber», el día 30 de mayo de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance correspondiente al ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alcalá de Xivert, 27 de abril de 1982.—El Presidente, Juan Salvador Suñer.—5.927-C.

PROMOCION Y GESTION DE NEGOCIOS, S. A.

(PROGENSA)

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Ayala, 13, Madrid, el día 3 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria,

o el día 4 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de no haber comparecido a la primera representación de socios o capital suficiente para declararla válidamente constituida, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta o designación de dos interventores al efecto.

Desde esta misma fecha, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos relativos al pasado ejercicio.

Madrid, 8 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Luna Gijón.—5.968-C.

FRENOS IRUÑA, S. A. LABORAL

Con cumplimiento de lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad de Pamplona y en el domicilio social de avenida de Villava, número 50, el día 28 de mayo de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las gestiones del Consejo de Administración en el ejercicio social correspondiente al año 1981.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1982.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 11 de mayo de 1982.—5.991-C.

INMOBILIARIA JORSI, S. A. (JORSISA)

Reducción de capital

La Junta universal extraordinaria de accionistas de «Inmobiliaria Jorsi, S. A.», legalmente celebrada en Madrid, el día 3 de mayo de 1982, adoptó, con los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los siguientes acuerdos:

Primero: Reducir el capital social en la suma de 27.000.000 de pesetas (veintisiete millones de pesetas), mediante amortización de 5.400 acciones, números 501/800 y 9.501/14.600, quedando, por tanto, el mismo en 83.000.000 de pesetas.

Segundo: Modificar, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que quedará redactado en la forma siguiente:

«Artículo 5.º El capital social es de 83.000.000 de pesetas, representado por 12.600 acciones al portador, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas 1/500, 801 9.500 y 14.601/18.000, enteramente suscrito y totalmente desembolsado.»

Tercero: Facultar al Consejero Secretario para que, en nombre y representación de la Sociedad comparezca ante Notario y suscriba los instrumentos públicos que sean pertinentes, además de proceder al cumplimiento de las provisiones legales, en especial las del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Consejero Secretario.—5.765-C. 2.ª 12-5-1982

ENVASES PARA GASES, S. A.
(Disolución y liquidación)

A los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que esta Sociedad, por unanimidad, en Juntas universales de accionistas, ha acordado su disolución y liquidación y ha aprobado el siguiente

Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	34.611.402,45
Deudores	15.752.055,00
Total	50.363.457,45

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	10.000.000,00
Reserva legal	2.000.000,00
Reserva voluntaria	3.722.960,65
Actualización, Ley de Presupuestos 1979	20.637.785,36
Actualización, Ley de Presupuestos 1981	7.168.143,00
Provisión Impuesto sobre Sociedades	6.834.568,44
Total	50.363.457,45

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Liquidador, José Luis López Sánchez.—3.761-C.

ESCALA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 7 u 8 de junio, a las doce horas, en primera o segunda convocatoria, respectivamente, en la Cámara de Comercio de Valencia, calle Poeta Querol, número 15, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos sociales del año 1981.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de los accionistas Censores de cuentas, así como del Censor jurado de cuentas de designación por la Sociedad para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en relación con los puntos 3.º y 4.º de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982, sobre modificación del régimen jurídico fiscal de las Sociedades de inversión mobiliaria.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas provistos de tarjeta de asistencia, que estará a disposición en la Secretaría de la Sociedad, calle Caballeros, número 22, de Valencia, o en establecimientos bancarios.

Valencia, 29 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuej Mantilla Alvarez.—2.381-13.

INVERSION TURSATIL ANDALUZA, S. A.
(INBUASA)

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	104.301.219,12	Capital	400.000.000,00
Cartera de valores	282.422.124,34	Acreedores	27.868.309,00
Deudores	18.540.304,40	Resultado del ejercicio	25.032.280,93
Inmovilizado	3.136.010,00		
Gastos diferidos	22.400,00		
Resultados ejercicios anteriores	44.478.530,07		
	452.900.589,93		452.900.589,93
Cuentas de orden	256.588.500,00	Cuentas de orden	256.588.500,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de valores	48.868.222,92	Beneficio en venta de valores	54.702.183,48
Amortización inmovilizado	1.273.114,00	Cupones y dividendos	31.958.830,48
Gastos financieros	484.495,00	Intereses bancarios	12.356,00
Otros gastos	11.033.257,11		
Resultado del ejercicio	25.032.280,93		
	66.671.389,96		66.671.389,96

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Valores	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Extractivas	4.350.000	3.203.158	4.176.000
Alimentación, bebidas y tabaco	11.851.000	9.235.199	13.504.630
Papel y artes gráficas	4.500.000	7.989.188	1.755.000
Automóviles y maquinaria agrícola	9.700.000	6.845.405	8.245.000
Electricidad	50.150.000	31.714.840	31.484.500
Servicios comerciales	700.000	1.539.702	301.000
Bancos	587.500	1.235.716	940.000
Sociedades de Inversión Mobiliaria	27.400.000	18.358.942	11.782.000
No cotizadas, F. Fernández Villaverde	30.000.000	30.000.000	30.000.000
No cotizadas, Otras	24.500.000	24.500.000	24.500.000
Bonos del Tesoro	150.000.000	150.000.000	150.000.000
	313.838.500	282.422.126	276.668.130

Madrid, 23 de febrero de 1982.—3.618-C.

CREACIONES A-1, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad (calle Gregorio Marañón, número 8, Marbella), el próximo día 8 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 9 de junio, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981.
- 3.º Aplicación de resultados y gestión del Administrador.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Marbella, 4 de mayo de 1982.—El Administrador único, Enrique Benarroch Levy.—5.521-C.

ACOYSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid (calle Capitán Haya, número 43, «Hotel Meliá Castilla»), el día 7 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 8 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la reunión anterior.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981, así como la propuesta de aplicación de resultados.
3. Nombramiento de accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—5.522-C.

SIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Ibiza, número 54, a las veinte horas del día 2 de junio de 1982, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, 3 de junio, en segunda convocatoria, si así procediese, para someter a su examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981 y demás asuntos de su competencia.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Administrador, Juan Salve Medina.—5.505-C.

COMPañIA MINERO-METALURGICA «LOS GUINDOS», S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado, con la intervención preceptiva del Letrado asesor, convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que

se celebrará, en primera convocatoria, el jueves día 3 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Ruiz de Alarcón, número 7, primero, o, en su caso, en segunda, en el mismo lugar, veinticuatro horas más tarde.

La Junta se ajustará al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.

2.º Exclusión de la cotización en bolsa de las acciones de la Compañía.

3.º Decisión sobre cambios en la administración de la Compañía.

4.º Designación de señores accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

El depósito de acciones que confiere el derecho de asistencia, según prescriben los Estatutos sociales, podrá efectuarse hasta el 27 de mayo, en las oficinas de los siguientes Bancos de Madrid: «Banco Unión, S. A.» (Serrano, 64), «Banco Español de Crédito» (plaza de la Lealtad, número 2), «Banco Hispano Americano» (Gran Vía, 10), «Banco Atlántico» (Gran Vía, 48) y en el domicilio social de la Compañía.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—5.511-C.

RISFIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Afueras, sin número, en Masdenverge (Tarragona), el día 8 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuera del caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, con arreglo al siguiente

Orden del día

I. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1981.

II. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

III. Ratificación acuerdo del Consejo de Administración sobre adquisición de acciones de la propia Sociedad.

IV. Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

V. Nombramiento de accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

VI. Nombramiento de accionistas Intervenores para aprobación del acta de la Junta general.

VII. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Pons Riviere.—2.338-4.

HOTELES TURISTICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 7 de junio de 1982, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 8 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tratará los temas del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Previsiones para el ejercicio de 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

Pineda de Mar, 4 de mayo de 1982. Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado.—2.361-16.

MES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador general convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Alava, números 30 al 46, de Barcelona, en primera convocatoria, y en igual lugar y hora del siguiente día 3 de junio de 1982, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente orden del día.

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas durante el ejercicio de 1981.

2. Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.

3. Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de mayo de 1982.—Mes, Sociedad Anónima, el Administrador general.—2.362-16.

UNION COMERCIAL MARITIMA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D.M.) en la calle de Alcalá, número 21, 5.º piso, de esta capital, en primera convocatoria, el día 31 de mayo, a las once horas, en segunda, si fuera necesario, a las once treinta horas del mismo día, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura de la Memoria del pasado ejercicio, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2. Resultados.

3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—5.423-C.

COMERCIAL HOSTELERA CASTELLANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el día 28 de mayo de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, en el domicilio social, calle Santuario, número 17, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Renovación de cargos del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia nominales serán facilitadas en el domicilio de la Sociedad, de acuerdo con los requisitos señalados en los Estatutos.

Valladolid, 4 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sevilla Díez.—5.434-C.

COMERCIAL COSTA DEL SOL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el día 31 de mayo de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, en el domicilio social, paseo Imperial, número 12, Madrid, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Renovación de cargos del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia nominales serán facilitadas en el domicilio de la Sociedad, de acuerdo con los requisitos señalados en los Estatutos.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sevilla Díez.—5.435-C.

AUXILIAR HOSTELERA DEL NOROESTE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 de mayo de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, en el domicilio social, calle Emilia Pardo Bazán, número 38, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Renovación de cargos del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia nominales serán facilitadas en el domicilio de la Sociedad, de acuerdo con los requisitos señalados en los Estatutos.

La Coruña, 4 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sevilla Díez.—5.436-C.

LA CONCHA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el día 31 de mayo de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, en el domicilio social, Londres, número 27, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Renovación de cargos del Consejo.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia, nominales, serán facilitadas en el domicilio de la Sociedad, conforme con los requisitos señalados en los Estatutos.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Presidente, Enrique Sevilla Díez.—5.437-C.

R. OYARZUN Y CIA., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el día 31 de mayo de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, en el domicilio social, paseo Imperial, número 12, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Renovación de cargos del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia nominales serán facilitadas en el domicilio de la Sociedad previo depósito de sus títulos o acreditando se encuentran depositados en establecimiento bancario y con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid 4 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sevilla Diez.—5.438-C.

PREBETON SEVILLA, S. A.

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 7 de junio de 1982, a las once horas, en la planta de la Sociedad de Las Erillas y, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 1982, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta de la Junta anterior ya aprobada.
2. Aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
4. Aprobación en su caso, de la cuenta de aplicación de resultados.
5. Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.
6. Reestructuración del Consejo de Administración.
7. Autorización al Consejo de Administración para dar dividendos a cuenta del ejercicio 1982.
8. Ruegos y preguntas.
9. Documentación de acuerdos.
10. Redacción del acta y aprobación, en su caso.

Sevilla, 26 de enero de 1982.—El Consejo de Administración.—5.455-C.

LA SIBERIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 27 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Wad-Ras, número 120, a fin de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

De no poder constituirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 29 de mayo de 1982, a la misma hora y en el mismo local, sin necesidad de nuevo aviso.

Barcelona, 29 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—5.463-C.

CENTROS DE FORMACION SOCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 7 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981.
- 2.º Ampliación de capital social.
- 3.º Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales.
- 4.º Reorganización del Consejo de Administración.

- 5.º Designación de accionistas Censores para el ejercicio de 1982.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Burlada, 28 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—5.467-C.

AGRUPACION PAPELERAS, S. A. (AGRUPASA)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda, para tratar de los asuntos a que se refiere el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1981 y gestión de los Administradores.
- 2.º Nombramiento o reelección de Consejeros y Censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 20 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo.—5.477-C.

CORPORACION FINANCIERA SUR, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Corporación Financiera Sur, Entidad Financiera, S. A.» con intervención del Letrado asesor, según lo dispuesto por la Ley de 21 de octubre de 1975 y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1982, a las doce horas, en el domicilio social, calle Sancha de Lara, 11, 4.º y en el caso de que no existiera el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, para el día 8 de junio de 1982, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1981.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1982.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.494-C.

GESTINOVA, S. A.

SOCIEDAD GESTORA DE «PATRINOVA» FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación:

Certificados:	2847,	27553,	94237,	99631,
	59284,	29066,	95804,	86812,
	11365,	55916,	72823,	97069,
	21658,	85132,	1307	8 2 8 8,
	14878,	21692,	29783,	38511,
	47273,	57091,	65375,	73002,
	78724,	85149,	91629,	97229,
	13996,	1 8 5,	9 5 7,	53987,
	55900,	64330,	72092,	84384,
	96727,	21138,	98828,	84979,
	37939,	45045,	52417,	37941,
	45046,	52418,	37942,	45047,
	52419,	37943,	45048,	52420,
	84132,	84133,	84134,	84135.

Si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no aparece recla-

mación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de abril de 1982.—5.032-C.

GESTINOVA, S. A.

SOCIEDAD GESTORA DE «MOBILNOVA» FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación.

Certificados: 29028, 4 5 1 7, 4518, 26453, 39561, 5517, 5518, 5519, 5520, 753, 8526, 12328, 28354, 1184, 38664.

Si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercero se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de abril de 1982.—5.033-C.

BATLEM, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que por acuerdo tomado en Junta general de fecha 30 de agosto de 1979, ha quedado disuelta la Sociedad y aprobado el siguiente balance de liquidación: A. Activo: Inmovilizado, 2.350.000 pesetas. B. Pasivo: Capital social, 1.000.000 de pesetas. Cuenta de resultados, 1.350.000 pesetas. Total, 2.350.000.

Arenys de Mar, 30 de agosto de 1979.—El liquidador, José María Cadellans Burriel.

Arenys de Mar, 30 de agosto de 1979.—5.028-C.

APARCAMIENTOS MALLORQUINES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad «Aparcamientos Mallorquines, S. A.», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 18 de junio del corriente año a las dieciséis horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- II. Lectura de la Memoria, del balance y cuentas de gastos y resultados correspondientes al ejercicio de 1981.
- III. Propuesta de aprobación del balance y cuentas mencionadas en el apartado anterior.
- IV. Propuesta de inversión de los beneficios habidos en el ejercicio de 1981.
- V. Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- VI. Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas asistentes deberán depositar sus acciones y resguardo del depósito bancario de los mismos en la Caja Social, con cinco días de antelación por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 24 de abril de 1982. Los Administradores, José María Lafuente López y Miguel Juliá Llabrés.—5.220-C.

APARCAMIENTOS MALLORQUINES SEGUNDOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad «Aparcamientos Mallorquines Segundos, S. A.», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 18 de junio del corriente año, a las quince horas en prime-

ra convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- II. Lectura de la Memoria del balance y cuentas de gastos y resultados correspondientes al ejercicio de 1981.
- IV. Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- V. Propuesta de inversión de los beneficios habidos en el ejercicio de 1981.
- VI. Reección o nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- VII. Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas asistentes deberán depositar sus acciones y resguardo del depósito bancario de las mismas en la Caja social, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 24 de abril de 1982. El Presidente, José María Lafuente López. El Secretario, Jaime Montis Suau.—5.219-C.

ELECTROMECHANIQUE ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de junio próximo a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 18 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, zona industrial, sin número, Zarauz (Guipúzcoa), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión de la gerencia y Consejeros.
- 3.º Propuesta de aumento de capital y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 5.º Exposición de la situación financiera de la Empresa.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Zarauz, 21 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerard Lheureux.—4.471-C.

EMPRESA SANCHEZ-RAMADE, S. A.

Por acuerdo adoptado en Junta general universal, de fecha 19 de marzo de 1982, esta Entidad ha cambiado su denominación por la de «Espectáculos Andaluces, Sociedad Anónima», lo que se hace público y de general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 1982.—Empresa Sánchez-Ramade, S. A.—El Vicepresidente.—4.488-C.

CONSTRUCCIONES TURISTICAS, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público el acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad celebrada el 11 de febrero de 1982.

Disolver y liquidar «Construcciones Turísticas, S. A.», quedando a partir de esta fecha en período de liquidación.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Liquidador.—4.492-C.

PESCANOVA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del edificio de la Sociedad, sito en Chapela, el próximo día 25 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 26 a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1981.
2. Reección y confirmación en sus cargos de los Consejeros a quienes estatutariamente corresponde cesar.
3. Propuesta cambio de fechas del cierre de ejercicio y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, artículo 51 y concordantes.
4. Designación de accionistas, censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1982.
5. Designación de accionistas interventores para aprobación del acta.

Vigo, 28 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.286-C.

LANZA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en el domicilio social, Moratin, 11, Valencia, para el día 28 de junio próximo a las diecinueve horas en primera convocatoria y al siguiente día y misma hora en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración; renovación estatutaria del Consejo; nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio actual; aprobación del acta por la propia Junta.

Valencia, 1 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo, Miguel Simón Sabache. 2.289-5.

FINANCIERA CAMEROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Vigo, calle Dr. Cadaval, 2, Oficina 1, a las diecisiete horas del día 28 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda si procede, el día 29 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Vigo, 27 de abril de 1982.—El Administrador.—2.294-8.

TEDIL, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que habrá de celebrarse en los locales de «Tedil, S. A.», sitos en Barcelona, en Gran Vía de Les

Corts Catalanes, números 998-1.000-1.002, el día 27 de julio en primera convocatoria a las dieciocho horas o al siguiente día 28 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1. Presentar suspensión de pagos ante el Juzgado competente, o ratificar su presentación.
- 2.º Nombramiento del representante de la «Sociedad Anónima Tedil», en el expediente de suspensión de pagos.

Barcelona, 26 de abril de 1982.—El Administrador, Mariano Calvo García.—2.303-16.

HOTEL ARRATE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Ego-Gain, número 5, de Eibar (Guipúzcoa), el día 8 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el siguiente día 9 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Eibar, 30 de abril de 1982.—El Presidente.—5.285-C.

INDUSTRIAS DEL GUADALQUIVIR, (INVIRSA)

Amortización de obligaciones

Verificado el día 22 de los corrientes el primer sorteo de 169 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad el día 1 de marzo de 1980, ante el Notario don Francisco José Maroto Ruiz, resultaron amortizadas las que a continuación se relacionan:

11 al	20	851 al	860
31	40	1.101	1.110
122	130	1.131	1.140
371	380	1.261	1.270
381	390	2.151	2.160
451	460	2.571	2.580
461	470	2.651	2.660
561	570	2.911	2.920
611	620		

Los pagos de las obligaciones amortizadas se efectuarán en el plazo de seis meses a partir del día 1 de abril próximo, contra presentación de los títulos con los cupones de intereses no vencidos en la fecha fijada para el reembolso, en el domicilio de esta Sociedad (carretera El Viso-Carmona, kilómetro 1,000).

El Viso del Alcor, 24 de marzo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Celestino Fernández Ortiz.—1.049-D.

CANTESA

CANTERAS GALEGAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 7 de junio próximo a las doce horas, en el Hotel Ciudad de Vigo, de Vigo, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

cias correspondientes al ejercicio 1981, así como la Memoria y gestión del Consejo de Administración correspondientes a dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

3.º Varios.

De no constituirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día siguiente, 8 de junio, a la misma hora, con el mismo orden del día y mismo lugar.

Peinador-Mos, 3 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.271-C.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 30 de abril de 1979

Verificado el día 10 de marzo de 1982 el primer sorteo para la amortización de 3.000 obligaciones, de las emitidas por esta Sociedad en 30 de abril de 1979, ante el Notario de Palma de Mallorca don Valentín Chacartegui, han resultado amortizados los siguientes números:

1.501 al	2.000
2.501	3.000
5.501	6.000
12.501	13.000
13.501	14.000
20.001	20.500

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 30 de abril de 1982, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 50.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 7 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Maragall, número 16, Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 11 de marzo de 1982. 1.044-D.

MUTUA DE EMPRESAS MINERAS E INDUSTRIALES

(Mutua Patronal de Accidentes de
Trabajo, número 127)

Por el presente anuncio se convoca a todos los asociados a la Junta general ordinaria de esta Mutua, que tendrá lugar en nuestra sede social de Linares, calle Gumersindo Azcárate, número 30, el día 26 de junio próximo a las once horas en primera convocatoria, y el día 28 de junio, a la misma hora, en segunda, bajo el orden del día que se remite por correo a cada asociado y que es el siguiente:

1.º Lectura del acta de la reunión anterior.

2.º Aprobar, si procede, el balance y la liquidación de cuentas de 1981.

3.º Aprobar, si procede, la gestión de la Junta Directiva durante dicho ejercicio.

4.º Aprobar, si procede, los presupuestos para 1983.

5.º Confirmar, si procede, la delegación de atribuciones en la Junta directiva, que previene el artículo 29 de los Estatutos.

6.º Renovación de cargos en la Junta Directiva.

7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

8.º Designación de comisionados para aprobar el acta de la sesión.

A partir del día 25 de mayo estarán a disposición de los asociados en el domicilio social, para ser examinados por aquellos que lo deseen, previa justificación de su identidad, las cuentas del ejercicio 1981, que serán sometidas al conocimiento y aprobación de la Junta.

Linares, 14 de abril de 1982.—El Vocal Secretario, Teodosio Gea Cobo.—1.252-D.

GRANITOS IBERICOS GRAYCO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Hogel Ciudad de Vigo, de Vigo, el día 7 de junio próximo, a las trece horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1981, así como de la Memoria y gestión del Consejo de Administración correspondientes a dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

3.º Varios.

De no constituirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día siguiente, 8 de junio, a la misma hora, con el mismo orden del día y mismo lugar.

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales por que se rige esta Sociedad, los accionistas que deseen asistir a la reunión procederán a depositar sus acciones o resguardo acreditativo de haberlo efectuado en algún establecimiento bancario de la plaza o en la Caja de la Sociedad.

Peinador-Mos a 3 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.272-C.

TECNIFER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio económico de 1981, que se celebrará el día 24 de mayo de 1982, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis de la tarde del mismo día, en segunda convocatoria, en el Hotel Olid Meliá, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de acta de la sesión anterior.

2.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio.

3.º Informe sobre la situación de la Sociedad.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Valladolid, 4 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo.—1.688-D.

CONSTRUCCIONES ELGA, S. A.

Pone en conocimiento de todos los señores accionistas que, de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Leiza (Navarra), en primera convocatoria el día 1 de junio de 1982, a las doce horas, y, si procediese, en segunda, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico: Cambio de domicilio social.

Leiza, 6 de mayo de 1982.—El Presidente, Eugenio Altuna Jáuregui.—1.884-D.

HARINA DE PESCADO ALFA, S. A.

SANTOÑA (CANTABRIA)

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria, para el próximo día 1 de junio, a la una de la tarde, en el domicilio social

de Santoña, o en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar sobre los asuntos que componen el orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1981, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Ratificación de nombramiento de un Consejero y elección de los puestos de Consejeros que deben cesar por turno estatutario.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.

Santoña, 10 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Serrats Urquiza.—1.882-D.

AJURIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad con intervención de su Letrado-Asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Polígono Industrial de Jundiz-Vitoria, el próximo día 11 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, y en igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1981.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Propuesta, y, en su caso, aprobación de reelección de miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Vitoria, 5 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.678-D.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 6.312, comprensivo de 100 acciones, a favor de don Tomás Ballcells Camballa y doña Josefa Boix Bel, se procederá dentro de los treinta días a partir de la fecha de este anuncio, a la expedición del duplicado de dicho extracto, cuyo original se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad por parte de esta Sociedad.

Barcelona, 4 de mayo de 1982.—Juan A. Margenat, Secretario general.—2.565-8.

SUPERMOLINA DEPORTIVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 1 de junio próximo, a las dieciocho horas, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1981.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

La Molina, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.553-4.

ADMINISTRADORA DE TITULOS, S. A.

(ATISA)

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		4.239.352,36	Capital desembolsado		300.000.000,00
Bancos	4.239.352,36		Suscrito	300.000.000,00	
Cartera de valores		250.463.108,61	Acreedores		4.948.541,18
Acciones cotizadas	214.422.708,61		Suscrip. pendientes de liquidar	4.948.541,18	
Títulos no cotizados	20.293.437,50		Resultados del ejercicio		38.159.415,01
Bonos cotizados en Bolsa	15.748.982,50				
Deudores		5.003.271,87			
Venta de valores	158.161,50				
Dividendos a cobrar	400.000,00				
Haciendo P.—Retenciones	4.447.110,17				
Regularización de la cartera		83.402.223,55			
		343.107.956,19	Cuentas de orden		343.107.956,19
Cuentas de orden		216.861.790,00			216.861.790,00
		559.969.746,19			559.969.746,19

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1981

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales y de administración		259.431,50	Cupones y dividendos de la cartera		9.611.533,57
Pérdidas en venta de derechos		3.479.764,58	Primas de asistencia a Juntas		9.054,55
Resultados del ejercicio 1981		38.159.415,01	Intereses y comisiones bancarios		395.382,00
		41.898.611,09	Beneficios en venta de títulos		31.882.660,97
					41.898.611,09

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros — Pesetas	Valor a la cotización media de diciembre de 1981 en la Bolsa en que ha sido inferior — Pesetas
Acciones cotizadas:			
Sector Extractivas	9.000	6.383,00	9.609,30
Sector Químicas	30.147.500	7.897.165,91	10.058.806,25
Cía. Española de Petróleos	10.000.000	12.845.585,00	9.191.000,00
Ferroatomociones y Electrometales (FYESA)	40.304.000	57.579.995,00	20.152.000,00
Nueva Montaña Quijano	51.015.000	19.793.157,00	5.197.285,90
Sector Agua y Gas	1.134.500	382.510,57	675.930,10
Sector Inmobiliarias	3.145.500	1.111.410,00	1.087.897,25
Sector Electricidad	68.642.500	46.339.234,34	51.757.307,25
Banco de Santander	15.079.680	57.239.328,63	53.176.983,50
Resto Sector de Bancos	6.500.000	8.823.015,10	10.185.897,30
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	3.150.250	3.004.984,06	3.041.527,03
Títulos no cotizados	8.925.000	20.293.437,50	16.957.500,00
Bonos cotizados en Bolsa	15.717.000	15.748.982,50	15.998.250,00
	253.769.830	250.463.108,61	197.464.793,88

Santander, 22 de marzo de 1982.—El Consejero-Secretario.—3.243-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERESTrafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 44.60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 30 ptas

Suscripción anual:

Español 9.000 ptas

Español Avión 11.000 ptas

Extranjero 15.000 ptas

Extranjero Avión 27.000 ptas

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.